

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

ANDRÉS DAVID CABRERA FLORES (TRANSPORTES CABRERA)

RTN:

08011984162306

ORDEN No. 962-2023

FECHA: 14/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Regional de Santa Rosa de Copan	JEFREGSRC-186-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de Servicios de Alquiler de Transporte para el traslado de los empleados de la Oficina Regional de Santa Rosa de Copan (IDA Y VUELTA) por motivos de la Celebracion Navideña de EL INPREMA el dia 15 de diciembre del 2023.	L. 20,000.00	L. 20,000.00
		Subtotal		L. 20,000.00
		I.S.V. 15%		
		TOTAL		L. 20,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

Copia: Proveedor

Copia: UDP

HERLYN GUTIERREZ

GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA

JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

CORPORACION INDUSTRIAL RIVERA S. DE R.L. DE C.V.

RTN:

08019022353781

ORDEN No. 961-2023

FECHA: 12/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra			No. Memorándum de Solicitud	
Gerencia Administrativa			GADMON-289/23-11-2023	
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 4 mesas con 4 sombrillas de patio con sus respectivo juego de sillas resistente a cambios de temperatura, pueden ser tonalidades verde, negro o rojo para ser instaladas en la Plazoleta del instituto "Ilse Ivania Velasquez Rodriguez" con el proposito que puedan ser utilizadas por los empleados, docentes y demas visitantes del EL INPREMA.	L. 43,476.00	L 43,476.00
		Subtotal		L 43,476.00
		I.S.V. 15%		L 6,521.40
		TOTAL		L 49,997.40

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

HERLYN GUTIERREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

INVERLAN CATERING Y EVENTOS S. DE R.L.

RTN:

08019022428867

ORDEN No. 953-2023

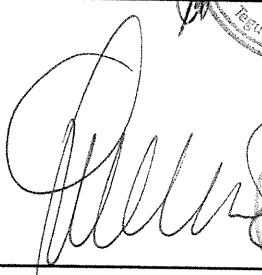
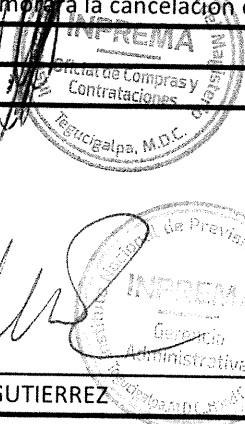
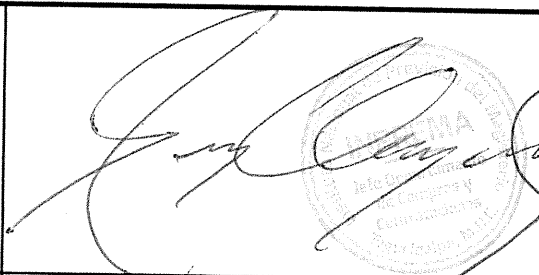
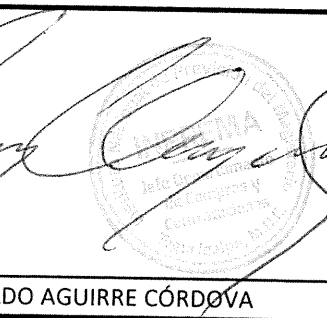
FECHA: 11/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra			No. Memorándum de Solicitud	
Mercadeo			AM-289/12-2023	
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 1 set de pascuas y estructura para el escenario, 9 arboles decorados con luces, 50 centros de mesa con pascuas y sus respectivas bases, 1 set navideño con mueble grande y 1 impresion de lona para banner de 3x2 atornillada que incluya instalacion y traslado para la realizacion de la actividad Jornada Motivacional "Celebracion Navideña" dirigida a 500 docentes jubilados y pensionados de El INPREMA en la region de Oficina Principal, evento que se celebrara el dia 12 de diciembre del año 2023.	L. 43,300.00	L 43,300.00
		Subtotal		L 43,300.00
		I.S.V. 15%		L 6,495.00
		TOTAL		L 49,795.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

NICOLAS TURCIOS MURILLO(INVERSIONES Y
TRANSPORTES 4 HERMANOS)

RTN:

O1011968013511

ORDEN No. 951-2023

FECHA: 11/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
REGIONAL LA CEIBA	TJR-957-2023

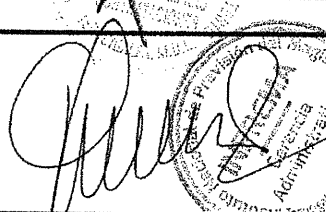
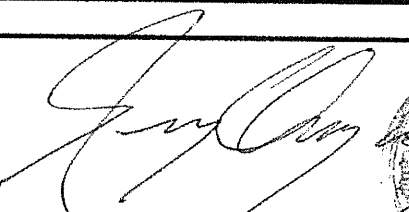
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de transporte bus con aire acondicionado y capacidad de 28 personas para empleados de la oficina regional de La Ceiba, saliendo a Tegucigalpa el 15 de diciembre y regresando a la Ciudad de La Ceiba el 16 de diciembre del 2023.	L. 16,000.00	L. 16,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 16,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

CLAUDIA PATRICIA, ZUNIGA RODRIGUEZ

RTN:

O8011970029203

ORDEN No. 950-2023

FECHA: 11/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI-367-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de avalúo de Inmueble ubicado en la 10 avenida, 2-3 calle N.O No. 70 en barrio Guamilito en la Ciudad de San Pedro Sula, la propiedad consta de 1,800 varas cuadradas y 631.70 metros de construcción en 5 locales comerciales, solicitado por el Área de Proyectos Especiales e Inversiones.	L. 8,600.00	L. 8,600.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L 8,600.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

ORDEN No. 946-2023

FECHA: 8/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA MERCADEO	AM-288/12-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de audiovisuales para la Jornada Motivacional Navideña con los Jubilados que se llevara a cabo el 12 de diciembre de 2023, que consiste en: Una (1) Pantalla de 2mts x 3 mts con su respectiva truss, el cual debe ir forrada, Una (1) Tarima de 2.5 x 5 mts color blanco, Cuatro (4) pantallas de 70 pulgadas con sus respectivas bases forradas y circuito cerrado para proyectar en las cinco pantallas.	L. 35,000.00	L. 35,000.00
		Subtotal		L. 35,000.00
		I.S.V. 15%		L. 5,250.00
		TOTAL		L. 40,250.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

GERLYN ANTONIA GUTIÉRREZ Gerencia Administrativa	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A DE C.V.
RTN: 05019003077924

ORDEN No. 945-2023
FECHA: 8/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ADMON 941-2023

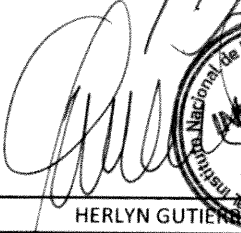
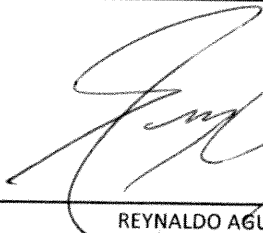
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 2 bombas fumigadoras con motor y 1 termoneulizadora con motor, para ser utilizadas en los mantenimientos en los terrenos propiedad de EL INPREMA.	L. 49,361.68	L. 49,361.68
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 49,361.68
		I.S.V. 15%		L 7,404.25
		TOTAL		L 56,765.93

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

EUROPEN DE HONDURAS S. DE R.L.

RTN:

08019000215220

ORDEN No. 944-2023

FECHA: 8/12/2023

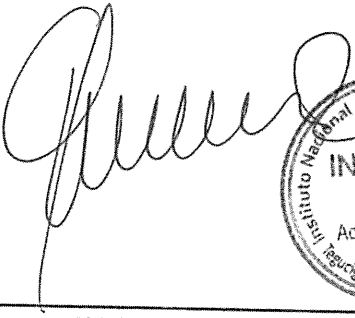
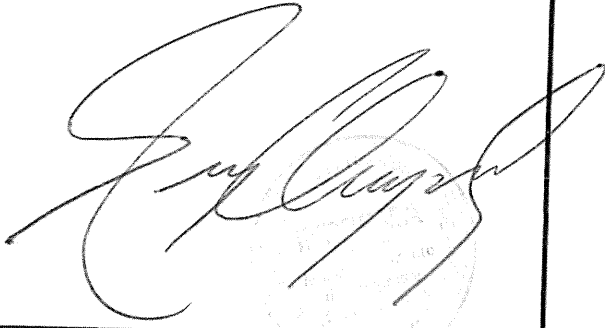
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Mercadeo	AM-282/12-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 17 baterías de 10,000 A, 25 joyeros de corcho, 25 set de vino, 30 tablas de queso y 25 lamparas de mesa con cargador integrado. Todos los promocionales seran a un logo full color para la Jornada Motivacional que se llevara a cabo el 15 de diciembre en la Oficina Principal con todos los empleados nivel nacional.	L. 77,550.00	L 77,550.00
		Subtotal		L 77,550.00
		I.S.V. 15%		L 11,632.50
		TOTAL		L 89,182.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

ORDEN No. 942-2023

FECHA: 7/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
AREA MERCADEO	AM-279/11-2023

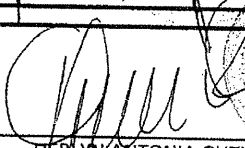
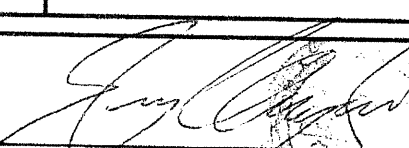
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de montaje para la Jornada motivacional que se llevara a cabo el viernes 15 de diciembre del 2023 en la oficina principal con todos los empleados a nivel nacional que incluye: Un (1) servicio de cámara 360 para toma de videos (con brazos giratorios y cámara 4k) por al menos 4 horas, Un (1) photobooth (cabina fotográfica) por 4 horas, Iluminación para la zona de la plaza que incluya: seis (6) cabezas móviles para ambientar, seis (6) barrar led para ambientar, 12 luces par led, Una (1) tarima forrada en blanco de 2.5 x 5 mts y 40 cm de alto, Iluminación para la zona de la carpa que incluya: seis (6) cabezales móviles para ambientar, cuatro (4) blender de 2 y 12 luces par led, Sistema de audio (para más de 400 px) que incluya: seis (6) parlantes en sus respectivas estructuras o tripodes, consola digital, y todo lo requiera para su correcto funcionamiento, Un (1) micrófono de diadema color piel, Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano, Un (1) pódium digital, Dos (2) carpas de 6 x 6 para las dos áreas de la comida buffett, (1) tarima blanca de 2.5x5.00 mts x 40 cm.	L. 86,900.00	L. 86,900.00
		Subtotal		L. 86,900.00
		I.S.V. 15%		L. 13,035.00
		TOTAL		L. 99,935.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: DESARROLLOS HOTELEROS DE HONDURAS SA DE CV

RTN: 08019007102928

ORDEN No. 940-2023

FECHA: 7/12/2023

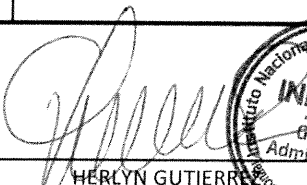
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Gerencia de Afiliaciones y Servicios	GAS-519-12-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Renta de Local con capacidad para 10 personas en tegucigalpa de 8:00am a 5:00pm, con el fin de desarrollar Reunión de trabajo de la Gerencia de Afiliaciones y Servicios y la Unidad de Calidad, incluye 10 Coffee Break por la mañana, almuerzo completo y 10 Coffee Break por la tarde, para el sábado 16 de diciembre del 2023.	L. 16,170.00	L 16,170.00
		Subtotal		L 16,170.00
		I.S.V. 15%		L 2,425.50
		SERVICIO		L 1,085.00
		TOTAL		L 19,680.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA
RTN:	08011968033015

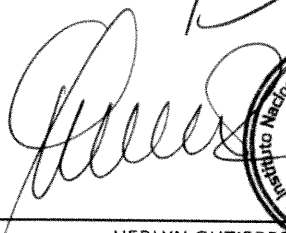
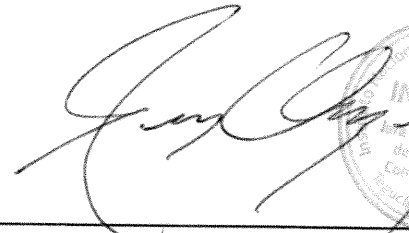
ORDEN No.	939-2023
FECHA:	7/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
GERENCIA ADMINISTRATIVA	Correo Electrónico

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	25	Compra de 25 canastas navideñas, para fortalecer los lazos que EL INPREMA mantiene con otras Instituciones.	L. 650.00	L. 16,250.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 16,250.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA
RTN: 08011968033015

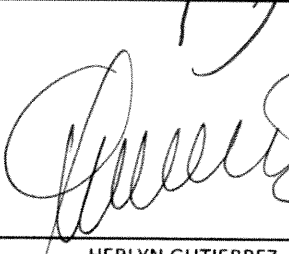
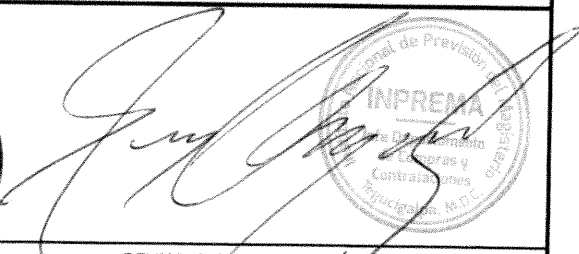
ORDEN No. 938-2023
FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI 1246-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	50	Compra de 50 canastas gourmet, para los representantes de la Asamblea de Participantes y Aportantes de EL INPREMA (APA)	L. 1,600.00	L. 80,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		TOTAL		L 80,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: HOTEL LA QUINTA S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 01019995010109

ORDEN No. 935-2023
FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 1262-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Jornada Motivacional "Navidad 2023", a realizarse en la Ciudad de La Ceiba, el día 08 de diciembre del año 2023, dirigido a 205 Docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA, de las ciudades: La Ceiba, Tela, La Másica, Arizona y lugares aledaños, en esta actividad se incluye: salón y mobiliario.	L. 31,150.00	L. 31,150.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 31,150.00
		I.S.V. 15%		L. 4,672.50
		TOTAL		L. 35,822.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayestas
Observación:	
HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: ANDRES DAVID CABRERA FLORES
RTN: O8011984162306

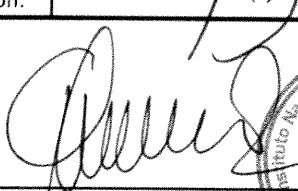
ORDEN No. 934-2023
FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
REGIONAL DE SAN PEDRO SULA	JRSPS 582-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de transporte bus con aire acondicionado y capacidad de 26 personas para empleados de la oficina regional de San Pedro Sula, saliendo de San Pedro Sula a Tegucigalpa el 15 de diciembre y regresando de Tegucigalpa a San Pedro Sula el 16 de diciembre del 2023.	L. 16,000.00	L. 16,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 16,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 932-2023

FECHA: 6/12/2023

PROVEEDOR:

JOSE MANUEL AMAYA LEIVA (SAMA DESIGN)

RTN:

16021995002603

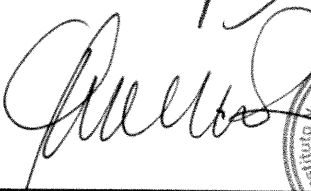
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE TALENTO HUMANO	ATH 1294-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	15	Compra de 15 placas de reconocimiento para ser entregadas a los empleados de mayor antigüedad del Instituto, en evento a realizarse el 15 de diciembre del 2023.	L. 400.00	L. 6,000.00
			Subtotal	L. 6,000.00
			I.S.V. 15%	L. 900.00
		TOTAL		L. 6,900.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 930-2023

FECHA: 6/12/2023

PROVEEDOR:

FLAVIO ENRIQUE ROBLES GARCIA
(DECORACIONES ARTE Y FLORA)

RTN:

04011974010966

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Mercadeo	AMC-141-/12-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de servicios de alquiler de mobiliario por 1 podium, 2 estructuras tipo base, 2 arreglos florales, 1 manto para revelar la placa conmemorativa, 1 mesa rectangular con su faldon y 5 mesas cocteleras con sus faldones para la apaertura de la ventanilla de Ocotopeque que comienza a partir de las 10:30 am el lunes 11 de diciembre del año 2023	L. 8,608.70	L. 8,608.70
		Subtotal		L. 8,608.70
		I.S.V. 15%		L. 1,291.30
		TOTAL		L. 9,900.00

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

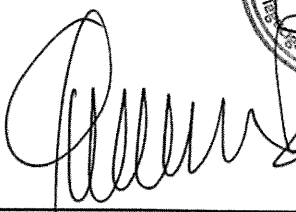
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

EUROPEN DE HONDURAS S. DE R.L.

RTN:

O8019000215220

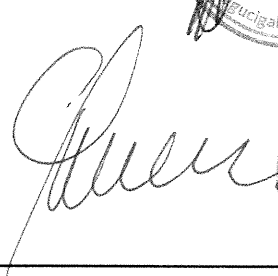
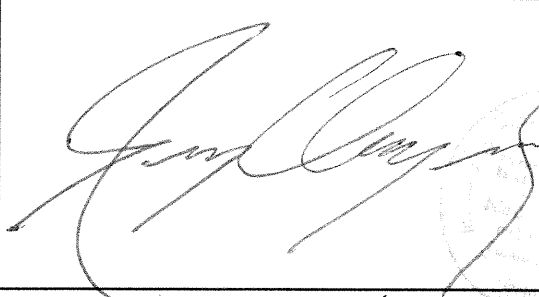
ORDEN No. 929-2023

FECHA: 6/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Mercadeo	AM-276/11-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de veinticinco (25) bolsos de poliester a dos logos serigrafiados de 41 cm de largo x 26 cm de alto x 18 cm de ancho para las ferias que son dirigidas a los Docentes Jubilados y Pensionados de EL INPREMA.	L. 20,000.00	L 20,000.00
		Subtotal		L 20,000.00
		I.S.V. 15%		L 3,000.00
		TOTAL		L 23,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

RUBEN DARIO RAMOS ORTIZ (ARTESANIAS MIGUELITO)

RTN:

15151975002184

ORDEN No. 928-2023

FECHA: 6/12/2023

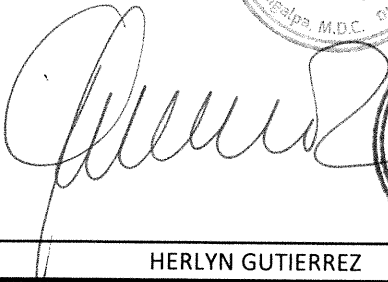
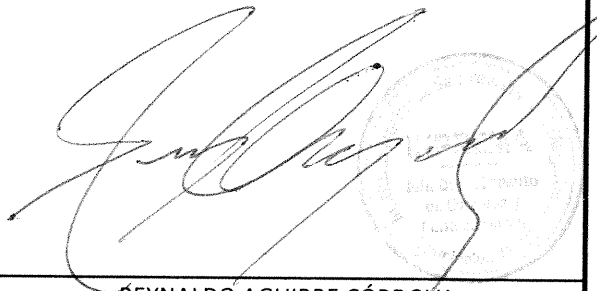
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-962-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de dieciocho (18) bolsas de cuero para depositar la correspondencia recibida y enviada de las nuevas Ventanillas y Oficinas Regionales con que tiene EL INPREMA de medidas de 22" de alto x 18" de ancho x 7" de fondo.	L. 43,473.78	L 43,473.78
		Subtotal		L 43,473.78
		I.S.V. 15%		L 6,521.07
		TOTAL		L 49,994.85

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 923-2023

PROVEEDOR:

CENTRO ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LOS
RECURSOS HUMANOS DE HONDURAS (CADERH)

FECHA: 6/12/2023

RTN:

08019000237196

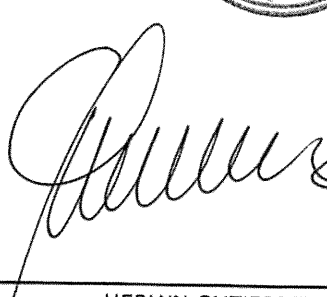
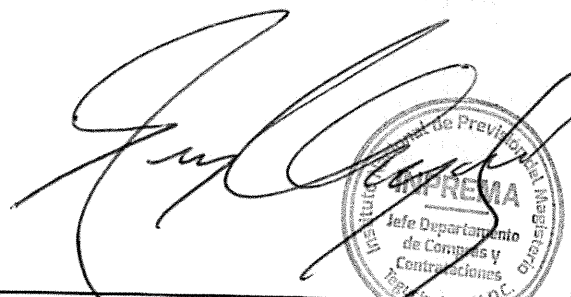
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesora Talento Humano	ATH-1281-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de capacitación sobre "El Servicio es Primero" para empleados de diferentes departamentos del Instituto, acción de capacitación programada en el plan de fortalecimiento de las competencias institucionales, aprobado en la línea 138 del PACC 2023.	L. 42,500.00	L. 42,500.00
		I.S.V. 15%		L. 6,375.00
		TOTAL		L. 48,875.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: CORINFAR S A de C V
RTN: 08019002265592

ORDEN No. 922-2023
FECHA: 6/12/2023

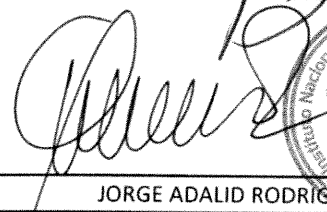
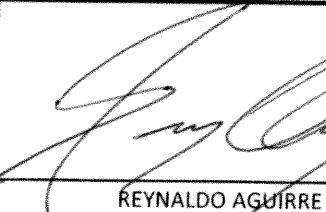
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Regional de La Ceiba	Correo Electrónico

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de las Ciudades de Sonagera y Saba.		
1	840	Tabletas acetaminofén en blíster	L. 0.30	L. 252.00
2	2520	Tabletas multivitamina en blíster	L. 0.70	L. 1,764.00
3	420	Tableta amoxicilina 500 mg	L. 0.85	L. 357.00
4	200	Tableta sulfato ferroso	L. 0.46	L. 92.00
5	30	Frascos de ambroxol	L. 25.00	L. 750.00
6	25	Hidrocortisona crema	L. 18.00	L. 450.00
7	25	Clotrimazol crema	L. 18.00	L. 450.00
8	336	Tabletas ibuprofeno 600 mg	L. 0.80	L. 268.80
9	100	Unidades de lanceta	L. 0.70	L. 70.00
		TOTAL		L. 4,453.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 JORGE ADALID RODRÍGUEZ COMISIONADO ADJUNTO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: JOSE RAUL RECONCO AVILA (TALLER AUTOMOTRIZ SEAL)
RTN: 08011958061000

ORDEN No. 920-2023
FECHA: 5/12/2023

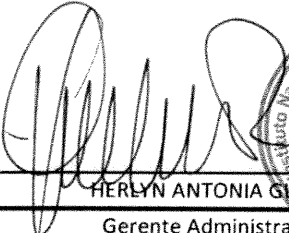
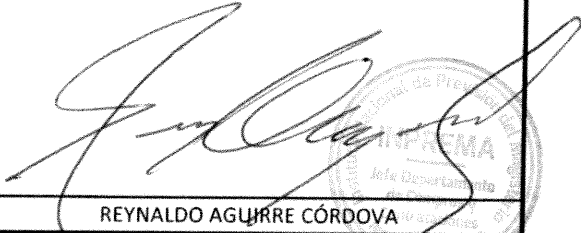
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA / SERVICIOS GENERALES	SG 539-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo, cambio de aceite de motor con su filtro, engrase, limpieza de frenos y cambio de zapatas, cambio de dos cruz de cardan a vehículo Toyota Hilux, año 2008, motor 3.0 Diésel Placa GHA 1867, asignado a la oficina principal de EL INPREMA.	L. 7,220.00	L. 7,220.00
			Subtotal	L. 7,220.00
			I.S.V. 15%	L. 1,083.00
			TOTAL	L. 8,303.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo a.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDP

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

INDUSTRIAS IMPACTA S. DE R.L.

RTN:

08019011402984

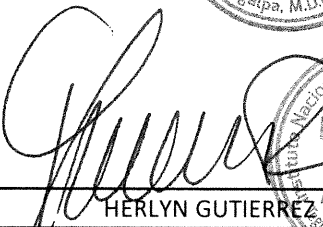
ORDEN No. 919-2023

FECHA: 4/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI-1232-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 600 sombrillas a dos logos que seran distribuidas a los entre los represetantes de cada Colegio Magiserial para proveer como regalos para la epoca navideña, debe entregarse a el 14 de diciembre como fecha maxima de entrega.	L. 86,952.00	L 86,952.00
		Subtotal		L 86,952.00
		I.S.V. 15%		L 13,042.80
		TOTAL		L 99,994.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

SONIA CAROLINA, OSORIO PINEDA

RTN:

08011978096857

ORDEN No. 918-2023

FECHA: 4/12/2023

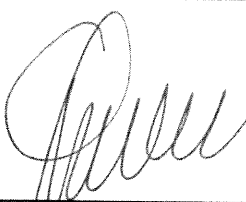
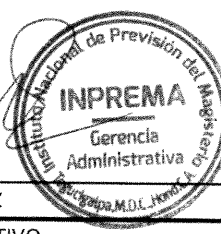
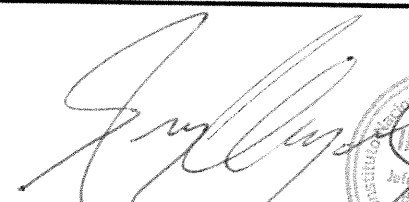
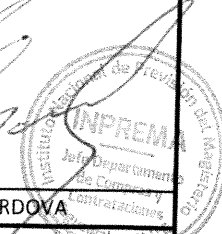
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	CI-1237-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 200 Coffee Break a ser entregados el día jueves 7 de diciembre del 2023 en la realización de evento "Rendición de Cuentas y días de Logros" a nivel de la Dirección Municipal del Distrito Central, en el IHER del centro a las 10:00am.	L. 24,780.00	L. 24,780.00
		Subtotal		L. 24,780.00
		I.S.V. 15%		L. 3,717.00
		TOTAL		L. 28,497.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

  HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	  REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

NORMAN GABRIEL, BORJAS PAREDES (KIOSKO)

RTN:

05011983039979

ORDEN No. 917-2023

FECHA: 4/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesoría de Talento Humano	ATH-1289-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 35 Coffee Break a ser entregados el día martes 5 de diciembre del 2023 en la realización de la ceremonia de entrega de certificados "Normas de Calidad" en el sexto piso del Edificio Principal de EL INPREMA.	L. 4,375.00	L. 4,375.00
		Subtotal		L. 4,375.00
		I.S.V. 15%		L. 656.25
		TOTAL		L. 5,031.25

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que

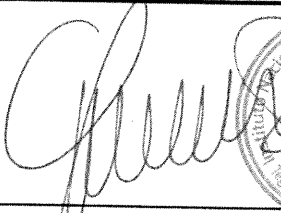
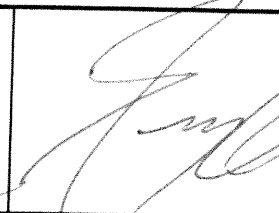
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: FRIOPARTES S.A. DE C.V.
RTN: 05019995132520

ORDEN No: 916-2023
FECHA: 4/12/2023

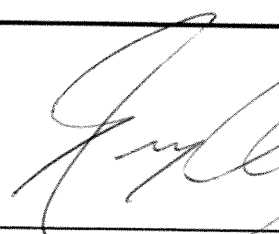
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APAI 360-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación de 1 aire acondicionado con capacidad de 36,000 Mini Split de pared, en la Ventanilla de EL INPREMA en la Ciudad de Ocotepeque.	L. 26,782.61	L. 26,782.61
			Subtotal	L. 26,782.61
			I.S.V. 15%	L. 4,017.39
		TOTAL		L. 30,800.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDP

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO****ORDEN DE COMPRA**

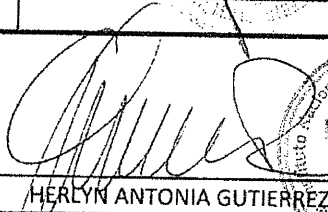
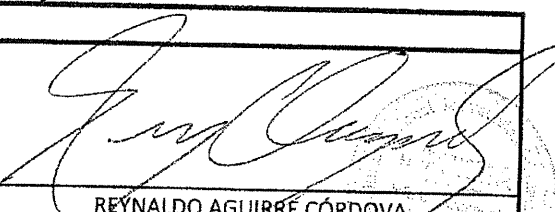
LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: NORMAN GABRIEL, BORJAS PAREDES (KIOSKO)
RTN: 05011983039979

ORDEN No. 912-2023
FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 180 Coffe (5 boquitas) con refresco, 180 almuerzos con refresco, para entregar a los participantes en el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados, que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre de 2023.	L. 59,900.00	L. 59,900.00
		Subtotal		L. 59,900.00
		I.S.V. 15%		L. 8,985.00
		TOTAL		L. 68,885.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayestas
Observación:	
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

ORDEN No. 911-2023

FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

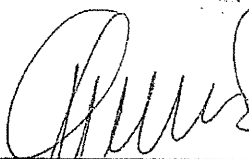
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de sistema audio visual (pantalla de 2.50 x 4mts, laptop, parlantes, consola, red de cableado para conexiones, centro de carga, truss para colgar pantalla, tripodes) 3 microfonos inalámbricos, para realizar el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados, que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre de 2023.	L. 23,500.00	L. 23,500.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 23,500.00
		I.S.V. 15%		L. 3,525.00
		TOTAL		L. 27,025.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa M.D.C.

PROVEEDOR:

ROLLY POP S. DE R.L.

RTN:

17021961001173

ORDEN No. 910-A-2023

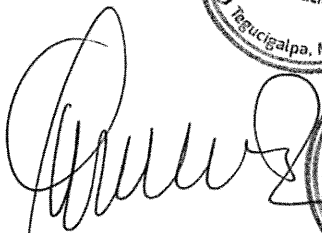
FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-1273-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de cuatro (4) canastas gourmet navideñas para ser entregadas com presente a los miembros del jurado calificador de la actividad de la villa navideña como parte de las actividades de fortalecimiento del clima laboral y cultura organizacional.	L. 6,956.00	L. 6,956.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 6,956.00
		I.S.V. 15%		L 1,043.40
		TOTAL		L 7,999.40

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Francisco Muñoz
Observación:	
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa M.D.C.

ORDEN No. 910-2023

PROVEEDOR:

FELIPA MARIBEL GALLARDO MANZANARES
(SERVIGAMA)

FECHA: 1/12/2023

RTN:

17021961001173

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

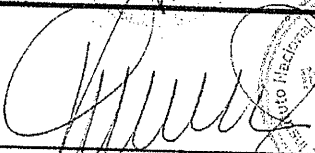
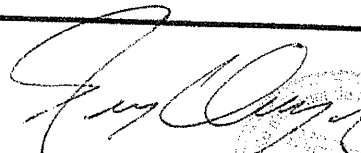
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de alquiler de mobiliario una (1) carpa de 12x12 metros, 60 sillas acolchonadas plegables, 20 mesas redondas con su mantel para realizar el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados, que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre de 2023.	L. 13,280.00	L. 13,280.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 13,280.00
		I.S.V. 15%		L. 1,992.00
		TOTAL		L. 15,272.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 908-2023

PROVEEDOR:

RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES
(RAFA & SU ORQUESTA)

FECHA: 1/12/2023

RTN:

06051968004464

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de un grupo musical por tres (3) horas para animar el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados que se desarrolla en la la oficina principal de INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa, el día jueves 14 de diciembre 2023.	L. 20,000.00	L. 20,000.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 20,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

GERLYN ANTONIA GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE-CÓRDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: JOSE MANUEL AMAYA LEIVA (SAMA DESIGN)
RTN: 16021995002603

ORDEN No. 907-2023
FECHA: 1/12/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DERECHOS HUMANOS	DDHH-317-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de diez (10) reconocimientos para entregar el día jueves 14 de diciembre de 2023, en el Desarrollo de la Feria de Promoción de Derechos Humanos, dirigido a Docentes Jubilados y Pensionados que se desarrolla en la oficina principal del INPREMA en la Ciudad de Tegucigalpa.	L. 4,000.00	L. 4,000.00
		Subtotal		L. 4,000.00
		I.S.V. 15%		L. 600.00
		TOTAL		L. 4,600.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERIÁN ANTONIA GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO****ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V.
RTN: 08019004457537

ORDEN No: 906-2023
FECHA: 28/11/2023

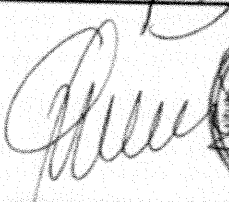
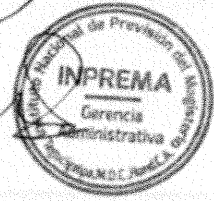
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SEGURIDAD INFORMATICA	USI 045-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	500	Adquisición de 500 Licencias de Eset Endpoint Security por 2 años, para atender requerimiento de la Unidad de Seguridad Informática.	L. 425.00	L. 212,500.00
			Subtotal	L. 212,500.00
			I.S.V. 15%	L. 31,875.00
			TOTAL	L. 244,375.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos genera la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 	 
HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo a.i.	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR: ENRIQUE CANO VASQUEZ (ALPHA SERVICIOS & SUMINISTROS)

RTN: 12081962001490

ORDEN No. 904-2023

FECHA: 29/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACION Y LOGISTICA / SERVICIOS GENERALES	SG 499-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de cambio de balineras, cojinetes y lubricación interna de dos bombas de agua que abastece al edificio principal de EL INPREMA.	L. 14,200.00	L. 14,200.00
TOTAL				L. 14,200.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDP

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 900-2023

PROVEEDOR:

ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L. DE C.V.

FECHA: 28/11/2023

RTN:

08019022390750

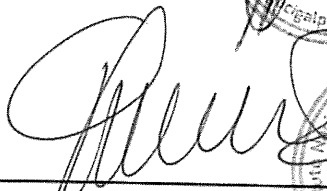
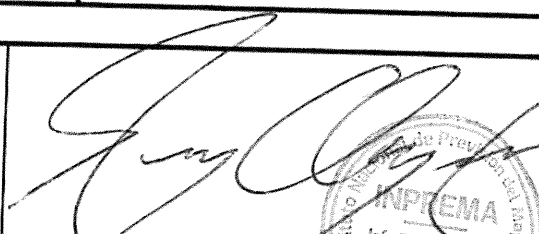
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Area de Mercadeo	AM-256/11-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: 1 juego de letras en PVC 25mm de grosor, 200 x 34.5 cm con logo de INPREMA -1 sandblast troquelado para ventana de 307x149 cm -1 sandblast troquelado para puerta de 205x93 cm -4 acrilicos dobles con 4 pernos metalicos para pared y 6 impresiones full color en papel satinado de 60x40cm -2 numeros (1 y 2) en acrilicos de 8" x 8" -1 rombo troquelado en PVC de 2mm verde de 200x99 cm -1 banner doble vista con lona negra de 1x2 m con su estructura de tubo proporcional al banner -1 rotulo de acceso restringido de esticker sobre PVC de 12" x 16" -1 rotulo abierto y cerrado en acrilico doble vista de 22x11 cm con cadena colgante y chupete -1 placa con material de acrilico negro sobre marmol y pernos de acero, con grabado laser de 28x40 cm para apertura de ventanilla de Choluteca.	L. 75,450.00	L 75,450.00
		Subtotal		L 75,450.00
		I.S.V. 15%		L 11,317.50
		TOTAL		L 86,767.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ Gerente Administrativo	 REYNALDO AGUIRRE-CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

NORMAN GABRIEL, BORJAS PAREDES (KIOSKO)

RTN:

05011983039979

ORDEN No. 899-2023

FECHA: 28/11/2023

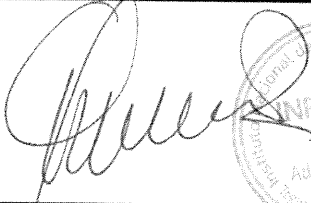
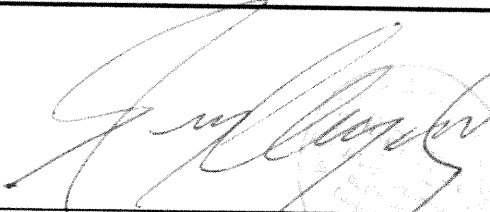
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesoría de Talento Humano	ATH-1261-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 16 almuerzos con refresco para integrantes del Coro de Maestros Jubilados como parte de las festividades navideñas del 1ro de diciembre.	L. 3,472.00	L. 3,472.00
		Subtotal		L. 3,472.00
		I.S.V. 15%		L. 520.80
		TOTAL		L. 3,992.80

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA****LUGAR**

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

SONIA CAROLINA, OSORIO PINEDA (CAKE TO GO)

RTN:

08011978096857

ORDEN No. 898-2023

FECHA: 28/11/2023

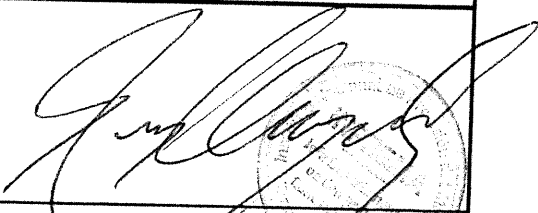
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Asesoría de Talento Humano	ATH-1240-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 410 Nacatamales sin hoja, empacados individualmente con decoración navideña; a ser entregados el 1ro de diciembre del 2023 en las instalaciones principales de EL INPREMA.	L. 19,060.00	L. 19,060.00
		Subtotal		L. 19,060.00
		I.S.V. 15%		L. 2,859.00
		TOTAL		L. 21,919.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

HONDUMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

RTN:

08019021309177

ORDEN No. 897-2023

FECHA: 28/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1285-2023

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.		
1	600	Tabletas de loratadina 10 mg mk	L. 2.63	L. 1,578.00
2	110	Botes de Icegel	L. 41.18	L. 4,529.80
3	100	Tiras reactivas Prodigy	L. 6.50	L. 650.00
4	1	Rollo de pega doble	L. 42.00	L. 42.00
		Subtotal		L. 6,799.80
		I.S.V. 15%		L. 6.30
		TOTAL		L. 6,806.10

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

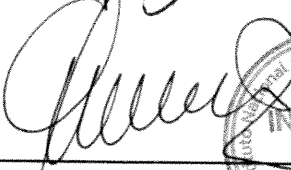
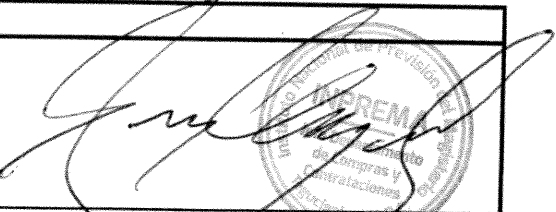
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

INVERSIONES Y SUMINISTROS INTERNACIONALES S. DE R.L.

RTN:

08019021328094

ORDEN No. 896-2023

FECHA: 24/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1285-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes medicamentos para brigada medica dirigida a Jubilados y Pensionados de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle.		
1	3300	Tabletas de calcio en presentación de blíster	L. 2.90	L. 9,570.00
2	1100	Tabletas lanzoprasol 30 mg en blíster	L. 1.42	L. 1,562.00
3	1100	Tabletas de vitamina C en presentación de blíster	L. 1.55	L. 1,705.00
4	10	Paquetes de bolsas transparentes de 5 lb	L. 29.67	L. 296.70
5	1	Rollo de bolsas para basura	L. 72.24	L. 72.24
6	5	Paquetes de bolsas transparentes pequeñas	L. 29.67	L. 148.35
		Subtotal		L. 13,354.29
		I.S.V. 15%		L. 77.59
		TOTAL		L. 13,431.88

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

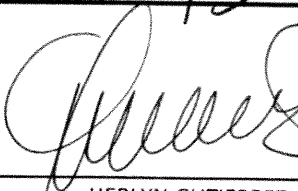
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos dará lugar a la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

INDUSTRIAS IMPACTA, S. DE R. L.

RTN:

08019011402984

ORDEN No. 894-A-2023

FECHA: 27/11/2023

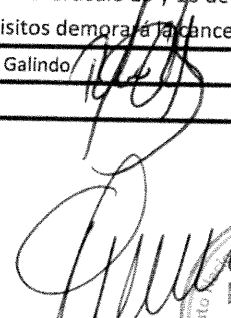
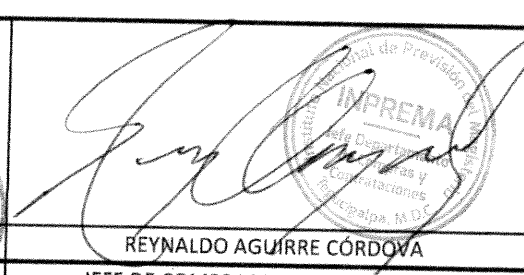
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1071-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de 380 camisetas con dos logos, 380 gorras con logo bordado y 380 botes térmicos con logo, para jornada Día del Adulto mayor a celebrarse en la Regional de San Pedro Sula.	L. 169,100.00	L. 169,100.00
			Subtotal	L. 169,100.00
			I.S.V. 15%	L. 25,365.00
			TOTAL	L. 194,465.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 894-2023

PROVEEDOR:

PRODUCTOS CRUZ ABADIE S. A. DE C. V.

FECHA: 27/11/2023

RTN:

08019006042676

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 1251-2023

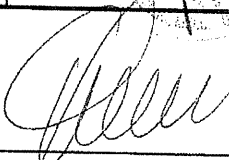
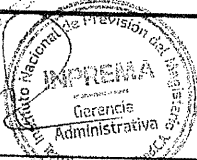
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de salón para llevar a cabo la "Jornada Navideña", que incluye: mesas, sillas, mantelería, cristalería, cubertería, entrada, almuerzo servido en la mesa, una carne, complemento, ensalada, postre, panecillos refresco natural refil y meseros, en la Ciudad de Tegucigalpa el doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), con la participación de 400 docentes Jubilados y Pensionados del INPREMA correspondiente a la oficina principal.	L. 251,600.00	L. 251,600.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 251,600.00
		I.S.V. 15%		L. 37,740.00
		TOTAL		L. 289,340.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO****ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 893-2023

PROVEEDOR:

TOPASIO'S PERLAS Y MAS S. DE R.L. DE C.V.

FECHA: 27/11/2023

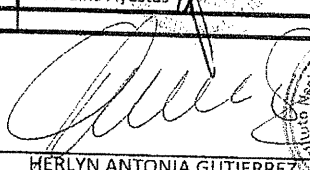
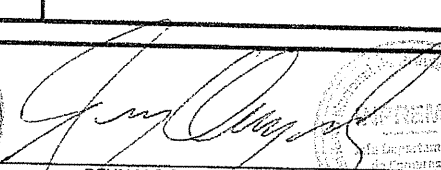
RTN:

08019007111850

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.1149-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: * 95 Broche marinero de acero, * 570 para 95 participantes Tapa nudo de acero, *1,140 para 95 participantes Pin 2 pulgadas goldfilled, *140 Remache de acero, * 95 Hilo acerado flexrite 0.018 (30ft), * 95 set de herramientas economicas, * 95 tapetes de trabajo, *1 impartición de taller presencial, *95 Elástico coreano 0.7mm 10 mts, *285 Enlace de perla barroca con goldfilled, *1900 Separador bolita 6 mm goldfilled para 95 participantes, *190 Perla arroz 7-8 mm, *95 Patente micropave, * 950 Separador flor goldfilled, este material se requiere para desarrollar la Terapia Ocupacional "Elaboración de Bisuteria" con la participación de 95 Docentes Jubilados y Pensionados de la Oficina Regional de Santa Rosa de Copan.	L. 95,450.04	L 95,450.04
		Subtotal		L 95,450.04
		I.S.V. 15%		L 14,317.51
		TOTAL		L 109,767.55

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayestas
Observación:	
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ Gerente Administrativo a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

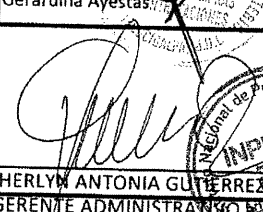
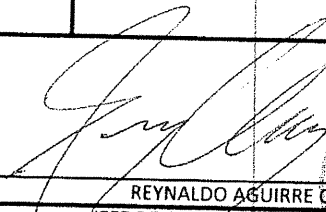
INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA**

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT S. DE R.L.
RTN: 08019022390750

ORDEN No. 892-2023
FECHA: 27/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra		No. Memorándum de Solicitud		
AREA DE MERCADEO		AM-250/11-2023		
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de: 1. Un (1) juego de letras en PVC25 mm de grosor, de 260.5 cm de ancho x 45 cm de alto con logo de INPREMA para interior color verde, con pintura automotriz. 2. Un (1) juego de letras en PVC de 25 mm de grosor de 117 cm de ancho x 20 cm de alto con logo de INPREMA para exterior sobre puerta de ingreso, color verde con pintura automotriz, para rotulacion de Ventanilla de Atencion al Docente de INPREMA en la Ciudad de Ocotepeque. 3. Un (1) sandblast troquelado para puerta principal de 110 cm de ancho x 220 cm de alto y un (1) sandblast para vidrio lateral de 50 cm de ancho x 220 cm de alto. 4. Un (1) PVC de 2 mm color blanco troquelado con las siguientes insignias: * Letras siguientes de 33.61 cm de ancho x 8.51 cm de alto, * Línea de la palabra siguientes de 22.5 cm de ancho x 1 cm de alto (blanco), * Iconos de redes sociales de 9.30 cm de ancho x 9.30 cm de alto, * Letras de redes sociales texto ancho x 3.67 cm de alto, * Logo INPREMA troquelado de 100 de 100 cm de ancho x 17.16 cm de alto, * Patron derecho rombo troquelado 200 cm de alto x 98.8 cm de ancho, * Patron izquierdo rombo troquelado 200 cm de alto x 142 cm de ancho, * Pintado de pared en verde + pintura (2.5 galones). 5. Seis (6) acrilicos dobles con cuatro pernos metalicos para pared de concreto e impresiones (6) full color en papel satinado de 60 de alto x 40 cm de ancho. 6. Dos (2) numeros (1 y 2) para escritorio en acrilicos de 8 pulgadas x 8 pulgadas de alto. 7. Mural en sticker sobre PVC de 5 mm de 6.90 mts de ancho x 3.20 de alto. 8. Pintura fachada exterior color azul de 35 mts2 y area de pintura gris es de 25 mts2. 9. Un (1) rombo troquelado en PVC de 2 mm, pintados en color verde, rombo izquierdo de 2mts de alto x 98.80 cm de ancho. 10. Un (1) rotulo de abierto y cerrado en acrilico doble vista de 22 cm de ancho x 11 cm de alto, con su cadena colgante y su chupete. 11. Una (1) placa con material de acrilico negro sobre marmol y pernos de acero, con grabado laser (letras en blanco); de 28 cm de ancho x 40 cm de alto, para ser instalados en la Ventanilla de Atencion al Docente de INPREMA en la Ciudad de Ocotepeque.	L. 172,500.00	L 172,500.00
		Subtotal		L 172,500.00
		I.S.V. 15%		L 25,875.00
		TOTAL		L 198,375.00
a) Nos reservamos el derecho de devolver a corto plazo cualquier artículo que no sea de nuestra satisfacción.				

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti-Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Gerardina Ayestán	
 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO		 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

PROVEEDOR:

PROCESADORA GUANGOLOLA DE CARNES SA de CV
(PROGCARNE)

RTN:

05019999187915

ORDEN No. 891-2023

FECHA: 27/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORA DE TALENTO HUMANO	ATH 1141-2023

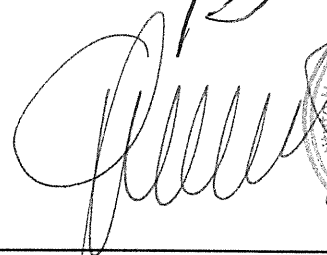
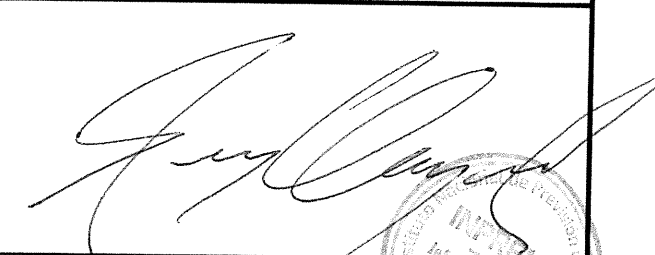
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	492	Adquisición de 492 piernas de cerdo de 8 libras sin hueso, como parte de las actividades de Fortalecimiento del Clima Laboral para todos los empleados de EL INPREMA.	L. 480.00	L. 236,160.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 236,160.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

ORDEN No. 890-2023
FECHA: 27/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 033-2023

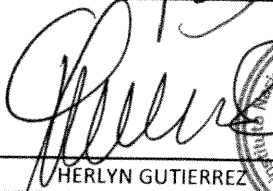
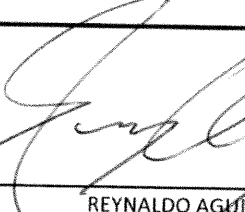
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día jueves 30 de noviembre del 2023.	L. 7,700.00	L. 7,700.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 7,700.00
		I.S.V. 15%		L. 1,155.00
		TOTAL		L. 8,855.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa
PROVEEDOR:	CAKETOGO (SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA)
RTN:	08011978096857

ORDEN No.	889-2023
FECHA:	27/9/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 033-2023

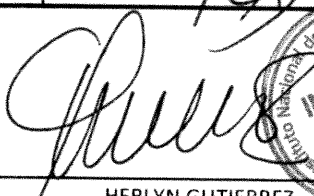
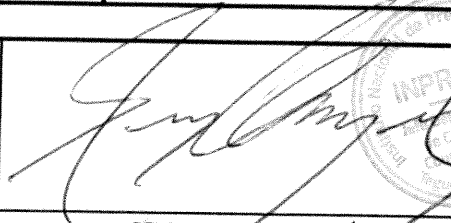
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 40 desayunos con jugo natural, 40 almuerzos con 2 carnes, postre y refresco natural, incluye servicio de catering, alquiler de 3 mesas plegables con sus manteles, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día jueves 30 de noviembre del 2023.	L. 34,222.00	L. 34,222.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 34,222.00
		I.S.V. 15%		L 5,133.30
		TOTAL		L 39,355.30

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 888-2023

FECHA: 27/11/2023

PROVEEDOR:

SONIA CAROLINA OSORIO PINEDA (CAKE TOGO)

RTN:

08011978096857

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA TALENTO HUMANO	ATH-1256-2023

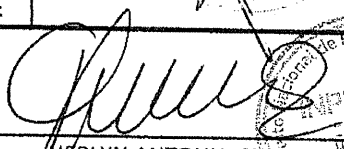
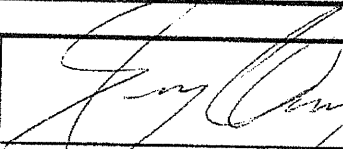
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 824 tórrelas (2 por cada empleado) empacados de forma individual y decorado con motivo navideño, solicitado por parte del Comité de Probidad y Ética, para ser entregados como refrigerio, con motivo de la celebración del concurso de la villa navideña el día 01 de diciembre de 2023, a las 8:00 am en las instalaciones del INPREMA.	L. 37,608.00	L. 37,608.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 37,608.00
		I.S.V. 15%		L 5,641.20
		TOTAL		L 43,249.20

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Aiestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 887-2023

PROVEEDOR:

ROBERTO JAVIER ORTIZ CALIX (TIENDAS LA MEXICANA)

FECHA: 27/11/2023

RTN:

01011960006447

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No. 1284-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 70 kit de manualidades para el desarrollo de Terapia Ocupacional "Adornos Navideños" dirigido a 70 Docentes Jubilados Y Pensionados del INPREMA de la Ciudad de La Ceiba.	L. 8,347.83	L. 8,347.83
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 8,347.83
		I.S.V. 15%		L 1,252.17
		TOTAL		L 9,600.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

HERLYN ANTONIA GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: MARIA ELIZABETH CARCAMO ARGUETA
RTN: 18021983002293

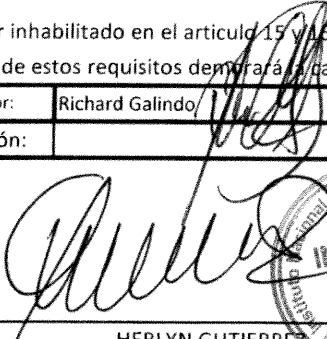
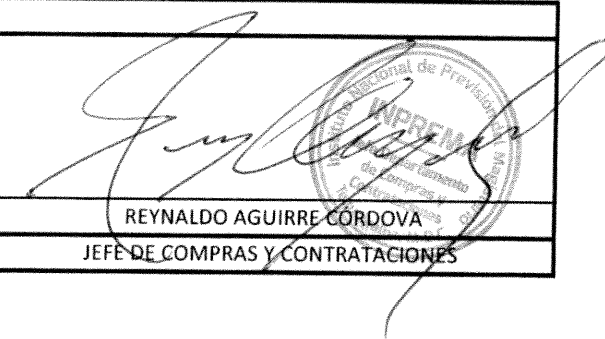
ORDEN No. 880-2023
FECHA: 23/11/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 1044-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 139 club sándwich con jugo natural, 35 desayunos típicos con jugo y 35 almuerzos con refrescos, para atender brigada de salud dirigido a maestros jubilados y pensionados de EL INPREMA en la Ciudad de Puerto Cortes.	L. 23,710.00	L. 23,710.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 23,710.00
		I.S.V. 15%		L 3,556.50
		Transporte		L 1,000.00
		TOTAL		L 28,266.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demerará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	
 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: DDC

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

JINNA KAROL EVANS RIVERA (PROCAE)

RTN:

07031984000145

ORDEN No.

870-2023

FECHA:

21/11/2023

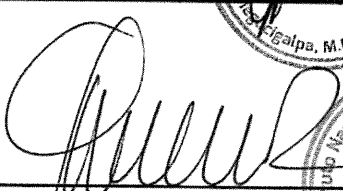
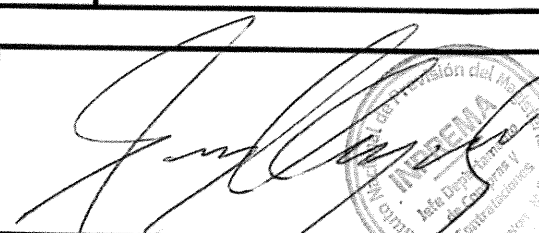
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	ATH-1212-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratacion de servicios de capacitacion sobre "Evaluacion de Desempeño por Competencias" a 2 empleados de la Asesoría de Talento Humano de instituto, accion de capacitacion programada en el plan de fortalecimiento de las competencias institucionales, aprobado en la linea 138 del PACC 2023.	L. 6,000.00	L. 6,000.00
		Subtotal		L. 6,000.00
		I.S.V. 15%		L. -
		TOTAL		L. 6,000.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 17 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 868-2023

PROVEEDOR:

INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S. DE R.L.
DE C.V.

FECHA: 22/11/2023

RTN:

05019007117365

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra

DERECHOS HUMANOS

No. Memorándum de Solicitud

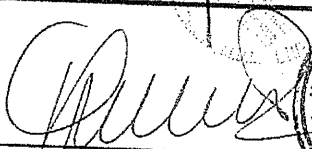
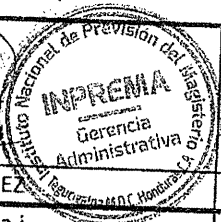
DDHH-305-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, equipo audiovisual que incluya data show y pantalla, 30 coffe break y 30 jugos naturales, 30 almuerzos y 30 refrescos, estación de café y agua permanente, mesas colocadas tipo foro, Internet (wifi), Pódium al frente del salón, Pabellón Nacional, para el desarrollo de Jornada de Socialización de resultados del Programa de Investigación dirigido a la población Docentes Jubilados y Pensionados de la oficina Regional de San Pedro Sula, el 01 de diciembre de 2023, en horario de 10:00 am a 1:00pm.	L. 17,150.00	L. 17,150.00
		Subtotal		L. 17,150.00
		I.S.V. 15%		L. 2,197.50
		TOTAL		L. 19,347.50

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 864-2023

FECHA: 21/11/2023

PROVEEDOR:

COMPUTADORAS Y SERVICIOS S DE RL DE CV
(COMPUSER)

RTN:

05019003075248

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI 321-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 1 escritorio en L, 1 sillas ejecutiva y un teléfono IP, mobiliario para ventanilla de EL INPREMA en la Ciudad de Danli, Departamento de El Paraíso.	L. 11,242.85	L. 11,242.85
			Subtotal	L. 11,242.85
			I.S.V. 15%	L. 1,686.43
			TOTAL	L. 12,929.28

a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.

b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.

c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.

d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.

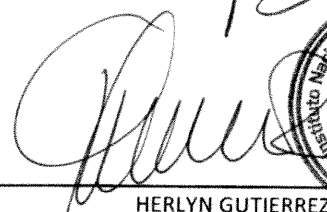
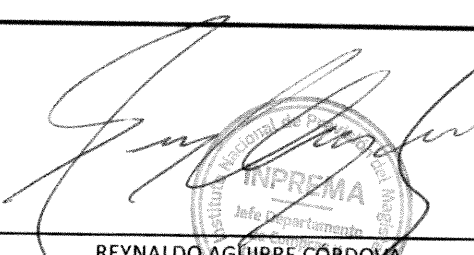
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cóperar para la comisión del delito.

f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO****ORDEN DE COMPRA**

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 857-2023

FECHA: 20/11/2023

PROVEEDOR:

CLAUDIA PATRICIA, ZUNIGA RODRIGUEZ

RTN:

08011970029203

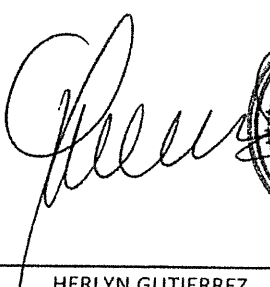
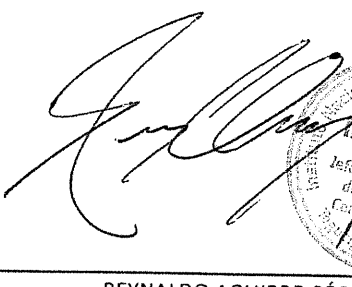
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ASESORIA DE PROYECTOS ESPECIALES E INVERSIONES	APEI-328-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de Avalúo con el fin de hacer un análisis de compra a propiedad denominada "LOTIFICACIÓN PORTAL DE ASTURIAS" la cual consta de 5 lotes y 5 casas, con ubicación en Cerro de Hula.	L. 9,550.00	L. 9,550.00
TOTAL				L. 9,550.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

EDICIONES AGM S. DE R.L.

RTN:

O8019020192524

ORDEN No. 847-A-2023

FECHA: 15/11/2023

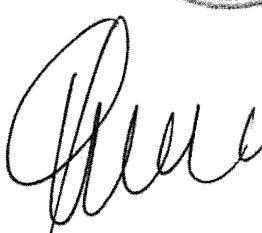
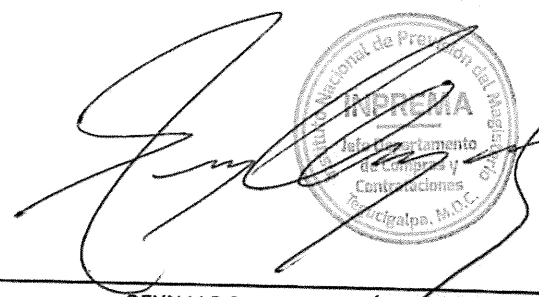
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Derechos Humanos	DDHH-251-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 150 manuales de "Derechos Humanos" y 150 manuales de "Violencia Basada en Genero y Nuevas Masculinidades" en tamaño media carta.	L. 42,600.00	L 42,600.00
		Subtotal		L 42,600.00
		I.S.V. 15%		L 6,390.00
		TOTAL		L 48,990.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos genera la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa M.D.C.

PROVEEDOR:

FO REPRESENTACIONES S DE R L

RTN:

08019006048592

ORDEN No. 829-2023

FECHA: 14/11/2023

Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	ADMON-883-2023

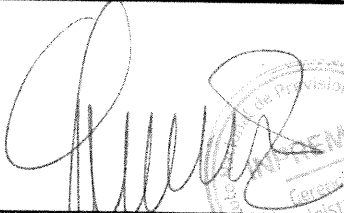
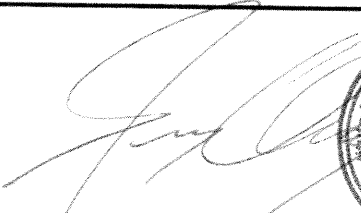
Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra e instalación de lona para carpa exterior calibre 18, con no menos de 100 fajas de amarre ubicada en el parqueo de la oficina principal de EL INPREMA.	L. 62,640.00	L. 62,640.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 62,640.00
		I.S.V. 15%		L. 9,396.00
		TOTAL		L. 72,036.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio 

Observación:

 HERLYN ANTONIA GUTIÉRREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

PROVEEDOR:

MYC SOLUCIONES EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO
EN SUS MANOS S.A. DE C.V.

RTN:

08019016890740

ORDEN No. 822-2023

FECHA: 13/11/2023

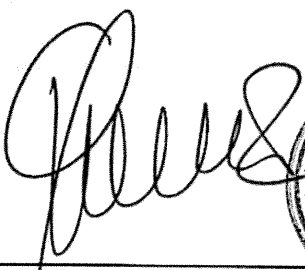
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Administración y Logística	ADMON-625-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Contratación de servicios de tapizado para diecisiete (17) sillones modulares de cuero ecológico a tela normal en color negro estos mismos se encuentran distribuidos en el área de Administración, Lobby de 5to piso y demás oficinas.	L. 30,600.00	L. 30,600.00
		Subtotal		L. 30,600.00
		I.S.V. 15%		L. 4,590.00
		TOTAL		L. 35,190.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demora la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CÓRDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 789-A-2023

FECHA: 3/11/2023

PROVEEDOR:

SPEED DIGITAL S DE R L

RTN:

08019008156563

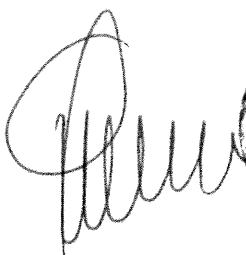
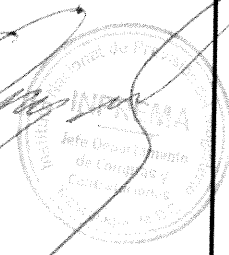
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ÁREA DE MERCADEO	AM-227/10-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	6	Cajas de coroplast decoradas full color de 40X40.	L. 750.00	L. 4,500.00
		Subtotal		L. 4,500.00
		I.S.V. 15%		L. 675.00
		TOTAL		L. 5,175.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 	 
HERLYN GUTIERREZ	REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
GERENTE ADMINISTRATIVO	JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP

789-A

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. DE R.L.
RTN: 0501900375248

ORDEN No. 779-2023

FECHA: 1/11/2023

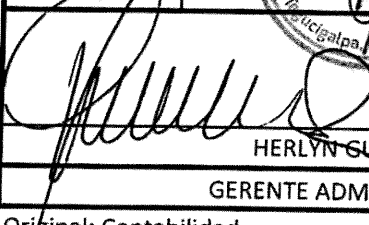
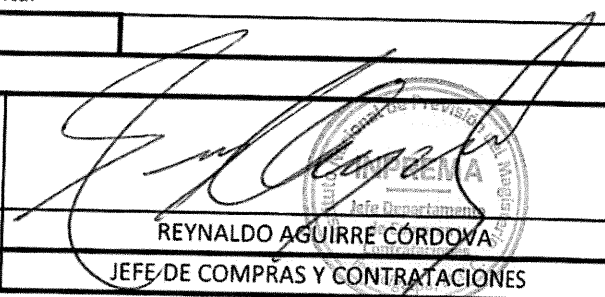
Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra			No. Memorándum de Solicitud	
Proyectos Especiales			APEI-225-2023	
Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de equipo de oficina para habilitacion de la Ventanilla de la Oficina Regional de Choluteca:		
1	2	Sillas semi-ejecutivas	L. 2,534.82	L. 5,069.64
2	15	Sillas de espera	L. 1,032.81	L. 15,492.15
3	1	Microondas	L. 2,207.10	L. 2,207.10
4	1	Cafetera	L. 1,889.36	L. 1,889.36
5	2	Telefonos IP	L. 1,838.68	L. 1,838.68
6	1	TV 55-60" con soporte de pared	L. 13,257.34	L. 13,257.34
7	2	Escritorios modulares	L. 7,548.82	L. 15,097.64
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L 54,851.91
		I.S.V. 15%		L 8,227.79
		TOTAL		L 63,079.70

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Francisco Muñoz

Observación:

 HERLYN SUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

INPREMA

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: ROTULOS IDA PRINT, S. DE R.L. DE C.V.
RTN: 08019022390750

ORDEN No. 769-2023
FECHA: 31/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ÁREA DE MERCADEO	AM-198/10-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	4	Impresión de 4 Fotografías en alta calidad de 100X66.67cm con acrílico e instalación, Cada fotografía con acrílico, luz led, pernos decorativos e instalación.	L. 5,700.00	L 22,800.00
2	1	Impresión de 1 Fotografía en alta calidad de 140X91.74cm con acrílico, luz led, pernos decorativos e instalación.	L. 7,000.00	L 7,000.00
3	1	Impresión de 1 Fotografía en alta calidad de 120X80cm con acrílico, luz led, pernos decorativos e instalación.	L. 6,500.00	L 6,500.00
		Subtotal		L 36,300.00
		I.S.V. 15%		L 5,445.00
		TOTAL		L 41,745.00

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
c) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
d) Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que
e) El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la
f) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Simon Osorio

Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: GUSTAVO ADOLFO BANEGAS LÓPEZ
RTN: 08011981237964

ORDEN No. 764-2023
FECHA: 31/10/2023

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
UNIDAD DE BIENES	UB/271-2023

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicios de avalúo de inmueble conocido como La Ciénega propiedad del INPREMA, ubicado en Francisco Morazán, el cual consta de un área aproximada de 72.9 manzanas, (- Obligatoria visita de campo en la cual se deberá realizar la verificación de la información de los planos: ubicación, localización, dimensiones y límites, - Análisis de planos y escrituras, - Levantamiento de mejoras existentes en el sitio con su descripción completa, - Análisis y comparación de precios de la tierra, valor catastral, método comparativo, método deductivo el cual debe dejar plasmado en el informe para saber cuales son los criterios aplicados al inmueble.	L. 38,000.00	L. 38,000.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
TOTAL				L. 38,000.00

AVISO IMPORTANTE

- Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- Compromiso Anticorrupción: Todas las relaciones que surjan entre la Administración y el proveedor con ocasión de la presente orden de compra deberá atender y aplicar de acuerdo con la normativa vigente y reglamentos internos que regulen dichas conductas.
- El proveedor declara que se rige bajo políticas Anti- Lavado de dinero y Anti-Financiamiento del Terrorismo con el fin de prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer, auxiliar o cooperar para la comisión del delito.
- No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayestas
Observación:

 HERLYN GUTIERREZ GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE CORDOVA JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: DDC

R.T.N. 08011984162306

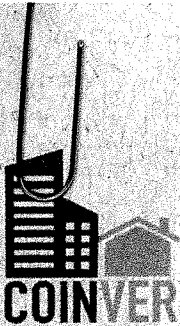
Rango Autorizado 000-001-01-00000351 al 000-001-01-00000400

CAI: 5A3DA1-38BD83-2348B5-4C0046-CCE4E4-86

20,000.00

5

20,000.00



COINVER, S. DE R.L. DE C.V.

Col. Palmira, Ave. Juan Lindo, casa 310 a 25 mts de la gasolinera UNO
Tegucigalpa M.D.C. Cel. 8801-0686
E-mail: stephanie.rivera@coinver.org
RTN: 08019022353781

FACTURA

N° 000-002-01-00000477

CAI: C84C9C-4B989F-D145AE-076ED0-33BCCF-40

Rango autorizado del 000-002-01-00000001 al 000-002-01-00001000

Fecha Límite de Emisión 14/02/2024

FECHA: 14/12/23

VENCE: 14/12/23

CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO	RTN:	0801-9995-359959
---------	--	------	------------------

DIRECCION	BLVR CENTROAMERICA FTE A BANCATLAN	CONTACTO:	
-----------	------------------------------------	-----------	--

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
4.00	JUEGO DE MESA CON SILLA DE MALLA DE ACERO	7785.00		31140.00
4.00	SOMBRILLA DE PATIO 9 UND	3084.00		12336.00
	1 MESA CON SOMBRILLA DE PATIO CON SUS 4 SILLAS			
		TOTAL		L 43,476.00

VALOR EN LETRAS:

CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE 40/100

N° Correlativo de orden de compra exenta

N° Correlativo de constancia registro exonerado

N° Identificativo del registro de la SAG

IMPORTE EXONERADO L

IMPORTE EXENTO L

IMPORTE GRAVADO 15% L

IMPORTE GRAVADO 18% L

I.S.V. 15% L

I.S.V. 18% L

TOTAL A PAGAR L

L	43,476.00
L	
L	6,521.40
L	
L	49,997.40



"La factura es beneficiaria de todos: Exijala"



FACTURA N^o 000-001-01-000 00191

CAI: F38404-CA0CCB-E14092-B28628-1C906E-2B

12	12	2023
----	----	------

R.T.N.:

PROP. NICOLAS TURCIOS MURILLO.

Col. Alhambra, 2da. Calle, Casa #8, Bloque 4, esquina opuesta al Hotel Delfin, donde era Hotel Majesti,
La Ceiba, Atlántida Tel.: 2441-2214 9851-8635, E-mail: glendaxiomaracano@hotmail.com

DIA	MES	AÑO
7	12	23

Cliente: IMPRESA

R.T.N.: 08019995359959

Dirección:

[illegible]

MPRESOS COPY PRINT Tel.:9867-9092 RTN. 01012000020508. CERT. 9231-23-10500-61 * E-MAIL: mpresoscopypriint@gmail.com *

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Claudia Patricia Zuniga Rodríguez

Proyectos Infinitos

Técnico Comercio

Barrio la Guadalupe, Calle Principal, Sendero la Selecta,

Casa #153, Distrito Central, Fco. Morazán, Honduras, C.A.

Cel.: +504 9460-7709

e-mail: czuniga06@gmail.com

RTN: 08011970029203

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

No. 000-001-04-00001226

CAI. 2E2B8D-F27431-2747BF-35397F-CF53A9-45

Rango Autorizado: del 000-001-04-00001201

al 000-001-04-00001300

Fecha Límite Emisión: 12/10/2024

Fecha 15 de Diciembre de 2023

Recibí de: Instituto nacional de Previsión
del magisterio

RTN: 0801999535995

La cantidad de L.: Ocho mil seiscientos lempiras exactos

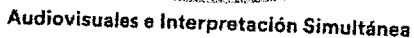
Por concepto de: Avalúo de inmueble ubicado en la 10

avenida 2-3 calle N. 70 en barrio Guaranito en la ciudad
de San Pedro Sula.

Total por Honorarios:	L. <u>8,600.00</u>
Retención:	L. <u>—</u>
Total Neto Recibido:	L. <u>8,600.00</u>

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

[Firma]
Firma



Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS
CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DIA	MES	AÑO
13	12	23

DIRECCION:

R.T.N.: 080199953.599.59

TEL:

[illegible]

La factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

VALOR EN LETRAS: son Cuarenta mil Dóscientos
Cienventa lempiras exactos.

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

[Handwritten signature]
FIRMA AUTORIZADA

FACTURA N° 000-001-01-00 007856
Original: Cliente / 2 Copias: Obligado Tributario Emisor

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

DESCUENTOS OTORGADOS L.		
REBAJAS OTORGADAS L.		
SUB-TOTAL L.	3500.00	
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
TASA ALÍCUOTA 0% L.		
I.S.V. 15% L.	5,250.00	
I.S.V. 18% L.		
IMPORTE EXONERADO L.		
TOTAL A PAGAR L.	40,250.00	



BOMOHS(TEGUCIGALPA)

FACTURA PROFORMA No.

1207017

R.T.N. : 05019003077924

CLIENTE:

CTGA9999

IMPREMA

FECHA: 27/11/2023

ORDEN DE COMPRA:

CONDICION:

VENDEDOR: EDWYN JEOVANNY
REYES CARDONA

RTN / ID:

TASA DE CAMBIO: 1.0000

TELEFONO: 3178-9422

TOTAL EN LPS: 56,765.93

ITEM	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1		FUMIGADORA DE ESPALDA HANWO 4T C/MOTOR HONDA GX35 HWZ-25LAG4	2.00	13,230.52	26,461.04
2		TERMONEBULIZADORA HANWO TS-35A(E)	1.00	22,900.64	22,900.64

----- ULTIMA LINEA -----

IMPORTE EXONERADO	LPS	0.00
IMPORTE EXENTO	LPS	0.00
IMPORTE GRAVADO (15 %)	LPS	0.00
IMPORTE GRAVADO (18 %)	LPS	0.00
I.S.V. (15 %)	LPS	7,404.25
I.S.V. (18 %)	LPS	0.00
TOTAL	LPS	56,765.93

945



EUROPEN DE HONDURAS S. DE R. L.

Col. Alameda, Blvd. Suyapa, N°996, 150 mts, del Hotel Alameda fte.al BCIE, Tegucigalpa, M.D.C.

22326878], 22325166], 22359667]

europen07@gmail.com/www.europenhn.com

08019000215220

CAI: 6E214B-DD840C-814EAB-81C628-FAA319-9B

Fecha límite emisión: nov 10 2024 RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00002151 A LA: 00002700

Factura N° 000-002-01-00002230

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE MAGISTERIO					
Dirección:					
Contacto: Yosmira Salgado				RTN: 08019995359959	
Teléfono		Condiciones		Fecha de Vencimiento	
2290-1400 Ext. 1574		Crédito Contado		N° Vendedor	
		X		11/01/2024	
				12/12/2023	
Cantidad	Código	Descripción del Producto		Precio unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados
25.00	MO6349-06	LAMPARARA SETURN BLANCA		600.00	0.00
17.00	SETP-4967	SET POWER BANK ATAZZI BLANCO		1,150.00	0.00
25.00	JG-17280	JOYERO GONZALEX		200.00	0.00
30.00	MT-ZS6	WOODS TABLA DE MADERA QUESOS B		850.00	0.00
25.00	SVB-6098	SET VINOS BRIVAL		500.00	0.00
					12,500.00

atos del adquiriente exonerado:

- ° Orden de Compra Exenta:
- ° Constancia del registro de exonerados:
- ° Registro de la secretaria de estado
- ° el despacho de agricultura y ganaderia:

on: Ochenta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Dos Lempiras Con 50/100

ma y Sello Responsable de EUROPEN

ondiciones:

s obligatorio el sello en la factura, ya que es la
rueba irrefutable deque la mercaderia se entrego y se
cibió en el establecimineto del cleinte, sin importar la
ma que le acompaña.

mercaderia recibida
nforme por el cliente:

Observaciones

- 1.) No se aceptan devoluciones.
- 2.) La cancelación total o parcial se reconocerá únicamente con recibo original de caja.
- 3.) La factura se encontrará en mora después de la fecha de vencimiento.
- 4.) La factura en mora pagara la tasa de interés de 4% mensual a la fecha de vencir

NOTA: Todo cheque devuelto por el banco, se cobrará a 300.00
Lempiras(lps.) de recargo.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA:

ORIGINAL



Audiovisuales e Interpretación Simultánea

Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
Jegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS
CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DÍA	MES	AÑO
18	12	23

CLIENTE:

INPREMA

R.T.N.:

00019995359959

DIRECCION:

TEL:

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	Servicio Audiovisual. Iluminación, Tarimas, pista de Bole, Fashion 360 photo booth, Microfonia, podium Digital. Inicio el 15-12-23 En Estacionamiento Inprema			

La factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

TOTAL L.

86,900.00

VALOR EN LETRAS:

Noventa y Nueve mil Novecientos
Diecinueve Cero Compañías Exactos.

Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

FIRMA AUTORIZADA

FACTURA Nº 000-001-01-00007883

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

DESCUENTOS OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	86,900.00
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
TASA ALÍCUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	13,035.00
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	99,935.00

C.A. 549558-59269E-FB4388-54D837-360878-86
FACTURA PROFORMA

No. 0142

HYATT PLACE

Av. La Paz, Paseo los proceres, Tegucigalpa, FM 11101-/Honduras
E-Mail: tegucigalpa.place@hyatt.com
Tel. +504 2202-6000 / 2221-6000

Desarrollos Hoteleros de Honduras, S.A de C.V
R.T.N 08019007102928

Empresa: INPREMA
RTN: 0801 9995 359959
Fecha: 07 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de evento: 16 DE DICIEMBRE DE 2023

	Descripcion:	Cantidad	valor unitario	Total
	16 DE DICIEMBRE			
1	COFFEE BREAK AM, 5 BOCADILLOS	10	L 265.00	L 2,650.00
2	ALMUERZO SERVIDO	10	L 470.00	L 4,700.00
3	GASEOSAS ILIMITADAS	10	L 85.00	L 850.00
4	COFFEE BREAK PM, 5 BOCADILLOS	10	L 265.00	L 2,650.00
7	PAQUETE AUDIOVISUAL	1	L 3,900.00	L 3,900.00
8	REGLETAS Y EXTENSIONES	4	L 180.00	L 720.00
9	MESEROS	1	L 700.00	L 700.00

Sub total	L	16,170.00
Impuesto 15%	L	2,425.50
Servicio 10%		1,085.00
Total en Lempiras	L	19,680.50

IVONNE FLORES

FIRMA Y SELLO



NOTA: ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA COMERCIAL, SOLAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO
Tasa de cambio utilizada: \$1.00 L. 24.80

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.

Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685

R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000058

Por L. 16,250.00

Recibí de: INPREMA R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Dieciseismil doscientos cincuenta exactos Lempiras

Por Concepto de: Elaboración de 25 cajas navideñas con taza personalizada

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

Fecha Limite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023

Impacto/Henri Amado Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15061961002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Firma

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.

Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685

R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000059

Por L. 80,000.00

Recibí de: INPREMA R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Ochenta mil exactos Lempiras

Por Concepto de: Elaboración de 50 canastas gourmet en forma de Pino

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

Fecha Limite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023

Impacto/Henri Amado Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15061961002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Firma

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.

Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685

R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000058

Por L. **16,250.00**

Recibí de: INPREMA

R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Dieciseismil doscientos cincuenta exactos

Por Concepto de: Elaboración de 25 cajas navideñas con taza personalizada Lempiras

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

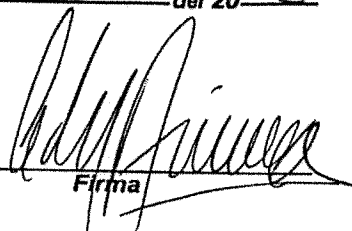
Fecha Límite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023

Impacto/Henri Amalio Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15081981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor


Firma

FLOR DE MARIA FIGUEROA ZUNIGA

Res. El Sauce, Calle Principal, Lote 7, Bloque 64, 10 Cuadras después del Portón Principal, Distrito Central, F.M.

Email: figueroaflor898@gmail.com Cel.: 9864-2685

R.T.N.: 08011968033015 CAI: 2D6176-BCB18D-A04087-7C431A-CD7D51-42

COCINERO, PASTELERIA
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-00000059

Por L. **80,000.00**

Recibí de: INPREMA

R.T.N. 0801999535995

La Suma de: Ochenta mil exactos

Por Concepto de: Elaboración de 50 canastas gourmet en forma de Pino Lempiras

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000100

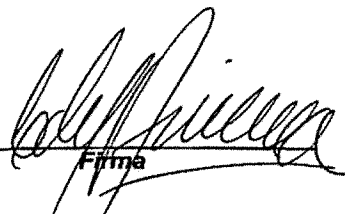
Fecha Límite de Emisión: 25/05/2024

Total por Honorarios		
Retención ISR		
Total Neto Recibido		

11 de Diciembre del 2023

Impacto/Henri Amalio Sevilla Rivera Tel: 2238-3316 / 2238-3116, R.T.N. 15081981002770 Certificado No. 9231-23-10500-37

Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor


Firma



HOTEL LA QUINTA S. DE R. L. DE C. V.

BARRIO COL. EL SAUCE, CARRETERA CHIA - CHIA, CASA No. 1110, C.A. 1001000
MUNICIPIO LA CHIA, DEPARTAMENTO ATLANTIDA

Teléfono: 9668 0044 34410221

RFC: 96060500100
E-mail: hotel@quinta.com

Factura
Original

000-001-01-00131293

CAI: D7A362-188489-B746AA-9A29BC-48C14A-8C

Empresa: Cliente Final

OMBRE / NAME: IMPRIMA
DIRECCION / ADDRESS: 0
TELÉFONO / PHONE: 0
Empresa: Cliente Final
C.U.N.: 000100001000000

FECHA DE EMISIÓN	2023-12-15
SALIDA DEL	2023-12-15
PAX:	1
TASA TURÍSTICA	0.00
Costo Servicio 10%	0.00
TMP - TAX:	4,672.50
Hora Check-Out:	3:00 PM

Código	Fecha	Descripción	Precio UNIT	Total
103	12/15/2023	Alquiler de Fornos; 205 Cargos	20.00 L	4,100.0
104	12/15/2023	Alquiler de Chongos; 205 Cargos	10.00 L	2,050.0
93	12/15/2023	Salon Imperial; 1 Cargos	25,000.00 L	25,000.0

Orden de Compra Eventa

Const. Registro de Exonerados 0

Registro SAG. 0

Usuario: EMANUEL
ID Usuario: 812
Folio Huesped: 0

Trenta y Cinco Mil Ochocientos Veintidos Lempiras con Cincuenta Centavos

Cantidad Aprobada: 12000
Numero Inicial: 000-001-01-00120921
Numero Final: 000-001-01-00132920

Fecha Limite de emisión: 02/02/2024

PAGADO
HOTEL LA QUINTA
La Chía, Atlántida

FIRMA DEL HUESPED
La Factura es beneficio de todos, ** EXIHALA **

Fecha Y Hora de Impresión
12/15/2023 4:29:55PM

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributarlo Emisor

Importe Exonerado	L	0
Importe Exento	L	0
Importe Gravado	L	30,050
Reb. y Desc. Otorgados	L	0
Total antes de Impto.	L	30,050
ISV 15%	L	4,507.5
Impuesto 15%	L	0
Tasa Turística 4%	L	0
Servicio 10% /Meyeros	L	0
Total FACTURA	L	34,557.5
Total a Pagar	L	34,557.5

R.T.N. 08011984162306

CAI: 5A3DA1-38BD83-2348B5-4C0046-CCE4E4-86

CLIENTE: Instituto Nacional De Previsión Del Magisterio

AÑO 2023

--	--

FACTURA N° 000-001-01-00000 397

VALOR EN LETRAS: Diez y ses mil
exactos

Nº Identificativo del registro de la SAG

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"

TOTAL A PAGAR L

16,000.00

5

16,000.00



FACTURA N° 000-001-01-00000097

INPRIMA

08017995359959

Fecha: 13 / 12 / 2023

DIRECCIÓN:

Nº Correlativo de orden de compra exenta	
Nº Correlativo de constancia de registro exonerado	
Nº Identificativo del registro de la SAG	

VALOR EN LETRAS:

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 20/10/2024

50 Formas 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L

IMPORTE GRAVADO 15% L

IMPORTE GRAVADO 18% L

I.S.V. 15% L

L.S.V. 18% L

TOTAL A PAGAR L

ORIGINAL: CLIENTE TOPA CONJUGADO TRIBUTARIO EMERSON
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EQUILA"

932

Decoraciones Arte y Flora

Arreglos Florales, Venta de Tarjetas, Arreglos a Domicilio y

Arte flora Servicios

Le Ofrece: Alquiler de Mesas, Sillas, Manteles, Alfombras, y todo lo relacionado para sus eventos.

De: Flavio Enrique Robles García

R.T.N: 04011974010966 Tel: 2662-5382 / 9848-7844 E. C.: floresteriarteyflora@gmail.com

Bo. Santa Teresa, Calle Centenario, ½ Cuadra antes de La Despensa Familiar, Santa Rosa de Copán

Día	Mes	Año
11	12	23

FORMA DE PAGO

CONTADO ☐

CRÉDITO ☐

FACTURA

000-001-01- No 00005446

CAI: BC532B-61DAAC-444699-CBBE59-2EE081-05

Fecha Límite de Emisión: 12/04/2024

Cliente: Inprema

Dirección: RTN: 08019995359959

[illegible]

Datos Adquiriente Exonerado:

Nº de Compra Exenta:

Nº de Registro Exonerado:

N° de Registro SAG:

IMPORTE EXONERADO	L
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	
31	
32	
33	
34	
35	
36	
37	
38	
39	
40	
41	
42	
43	
44	
45	
46	
47	
48	
49	
50	
51	
52	
53	
54	
55	
56	
57	
58	
59	
60	
61	
62	
63	
64	
65	
66	
67	
68	
69	
70	
71	
72	
73	
74	
75	
76	
77	
78	
79	
80	
81	
82	
83	
84	
85	
86	
87	
88	
89	
90	
91	
92	
93	
94	
95	
96	
97	
98	
99	
100	

IMPORTE EXENTO	L
----------------	---

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

DESCUENTOS Y REBAJAS L.

SUB - TOTAL	L
-------------	---

15% ISV L.

18% ISV L.

TOTAL A PAGAR L.

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

Rango Autorizado 6 T- 1 c. Az.

000-001-01-00005151 - 000-001-01-00005450

Fecha de Recepción:- 12-04-2023

Original: Cliente, Cópia: Obrigado Tributario Emisor

Cantidad en Letras: Nueve Mil Doscientos cincuenta y cinco

Offset Impresos Comerciales S.R.C. Tel. 2662-5220 R.T.N. 04011976003899 Certificado No. 9231-21-10500-163



EUROPEN DE HONDURAS S. DE R. L.

Col. Alameda, Blvd. Suyapa, N°996, 150 mts, del Hotel Alameda fte.al BCIE, Tegucigalpa, M.D.C.

22326878], 22325166], 22359667]

europen07@gmail.com/www.europenhn.com

08019000215220

CAI: 6E214B-DD840C-814EAB-81C628-FAA319-9B

Fecha limite emisión: nov 10 2024 RANGO AUTORIZADO: 000-002-01-00002151 A LA: 00002700

Factura N° 000-002-01-00002239

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DE MAGISTERIO					
Dirección:					
Contacto: Yosmira Salgado				RTN: 08019995359959	
Teléfono		Condiciones		Fecha de Vencimiento	
2290-1400 Ext. 1574		Crédito Contado		N° Vendedor	
		X		12/01/2024	
				13/12/2023	
Cantidad	Código	Descripción del Producto		Precio unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados
50.00	BN-9146	BOLSO NOVO NEGRO		400.00	0.00
					20,000.00

Datos del adquiriente exonerado:

N° Orden de Compra Exenta:

N° Constancia del registro de exonerados:

N° Registro de la secretaria de estado
en el despacho de agricultura y ganaderia:

Son: Veinte y Tres Mil Lempiras Exactos *

Importe Exonerado L.	0.00
Importe Exento L.	0.00
Importe Gravado 15% L.	20,000.00
Importe Gravado 18% L.	0.00
I.S.V. 15% L.	3,000.00
I.S.V. 18% L.	0.00
Total L.	23,000.00

Firma y Sello Responsable de EUROPEN

Condiciones:

Es obligatorio el sello en la factura, ya que es la prueba irrefutable de que la mercaderia se entrego y se recibió en el establecimiento del cliente, sin importar la firma que le acompaña.

Mercaderia recibida
conforme por el cliente:

Observaciones:

- 1.) No se aceptan devoluciones.
- 2.) La cancelación total o parcial se reconocerá únicamente con recibo original de caja.
- 3.) La factura se encontrará en mora después de la fecha de vencimiento.
- 4.) La factura en mora pagara la tasa de interés de 4% mensual a la fecha de vencir

NOTA: Todo cheque devuelto por el banco, se cobrará a 300.00 Lempiras(lps.) de recargo.

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA:

ORIGINAL

A sus órdenes con una gran variedad de Artículos concernientes al Cuero
Fajas, Billeteras, Llaveros, Sandalias, Equipos para Guardias de
Seguridad, Forros de Chalecos Antivalas, Piñeras, y Reparaciones

Prop. Ruben D.Ramos O.

CAI: 467444-785486-F848B9-2210A5-F545F5-85

Día	Mes	Año
21	12	2023

FACTURA CONTADO ☐ CREDITO ☐

№ 000-001-01-00004539

Cliente: INPREMA

Dirección:

R.T.N. 08619995359959

[illegible]

Rango Autorizado: 000-001-01-00004451/00004750

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

No. Orden de Compra Exenta:

No. Constancia Req. de Exoneraciones:

No. Registro de la SAG:

Importe Exonerado L.			
Importe Exento L.			
Importe Gravado 15 % L.	6,521.64		
I.S.V. 15 % L.			
TOTAL A PAGAR L.	4994485		

Fecha Límite de Emisión: 25/08/2024
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor

Son: Cuarenta nueve mil novecientos noventa y cuatro con (Cantidad en Letras) cuatro Cts.

(Cantidad en Letras)

Blvd. Centro América Fte. Plaza Bancatlán, Tegucigalpa, M.D.C.

PBX 2290-1400 y 2290-1401 al 1429

Apdo. Postal N° 92 Comayagüela, M.D.C.

inprema.gob.hn



928

CENTRO ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS
RTN: 08019000237196

COL. PALMIRA, AVE. REPUBLICA DE CHILE No. 341
 TEGUCIGALPA, M.D.C, HONDURAS, C.A.
 TEL: 2231-1575, FAX: 2232-5598
 info@caderh.hn / www.caderh.hn

C.A.I: F9A5E6-A268BC-634985-FAA7BF-D88C55-0C
 RANGO AUTORIZADO: 00004701 AL 00005700
 FECHA LIMITE DE EMISION: 11/08/2024

FACTURA N°
000-001-01-00005052

FECHA: 6/12/2023

CLIENTE: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)
DIRECCION: BOULEVARD CENTROAMÉRICA, FRENTE A BANCATLAN, TEGUCIGALPA HONDURAS
TELEFONO: 9913-1658

RTN: 08019995359959

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1	VIDEOTECA SQI, PRESENTACION EN DVD	42,500.00	0.00	42,500.00
VALOR EN LETRAS		SUBTOTAL	0.00	42,500.00
CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS		IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
NO. ORDEN DE COMPRA EXENTA		IMPORTE EXENTO	L.	0.00
NO. CONSTANCIA DE REGISTROS EXONERADOS		IMPORTE GRAVADO 15%	L.	42,500.00
NO. REGISTRO SAG		IMPORTE GRAVADO 18%	L.	0.00
		I.S.V. 15%	L.	6,375.00
		I.S.V. 18%	L.	0.00
		TOTAL A PAGAR	L.	48,875.00

avor emitir cheque a nombre de "CADERH" o, transferencias bancarias a las siguientes cuentas: DAVIVIENDA Cta. Cheque N° 01-0163572, FICOHSA Cta. Ahorro N° 2000-0038-7157, BAC HONDURAS Cta. Ahorro N° 723979581, BANCO ATLANTIDA Cta. Ahorro N° 120-1525175 y enviar el comprobante de pago al correo: contabilidad@caderh.hn

JENSSY CAROLINA MONTOYA AGUILERA

FACTURADO POR:

FIRMA RECIBIDO:

NOMBRE:

FECHA:

Francisco M.
 7/12/23 10:40 AM

CADERH es una Institución sin fines de lucro y los fondos que obtiene por los servicios que presta, se invierten en la educación de Honduras

La factura es beneficio de todos. ¡Exíjela!

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR

CORPORACION INDUSTRIAL FARMACEUTICA (CORINFAR), S.A. DE C.V.

TEGUCIGALPA, DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZAN

Oficina Principal

Calle Hacia La Represa Los Laureles,

Intersección con anillo Periférico,

Tel: +504 2229-9091

E-mail: info@corinfar.com

RTN: 08019002265592

SAN PEDRO SULA

Sucursal

Edificio 504 Local 1

Ave. Junior 5 y 8 Calle N.E.

Tel: +504 2550-0033/34/47

FACTURA

Cliente 0801IMP02 INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO

BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA

Dirección BOULEVARD CENTROAMERICA, FRENTE A PLAZA

BANCATLAN, ESQUINA OPUESTA DE DIUNSA

Ciudad TEGUCIGALPA

Contacto:

RTN Cliente: 08019995359959

No. Factura: 000-004-01-00070288

No. Ref.

Fecha/Hora: 6/12/2023 15:01:19

Vendedor: OFICINA

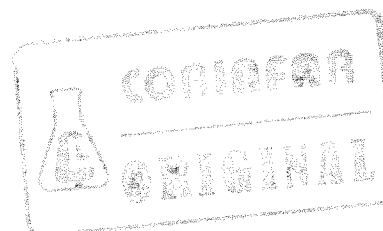
Términos:

O/C Exenta:

Constancia E/R:

Registro SAG:

Código	Lote	Nombre Producto	U/M	I.S.V.	Unitario	Cantidad	TOTAL
CFR0002-C100	02-2301	ACETAMINOFEN X 100 TAB. (CR)	CAJ	0	L. 30.00	8 ✓	L. 240.00
CFR0002-U	FARMA	ACETAMINOFEN 500Mg TAB. UNIT.	UNI	0	L. 0.30	40 ✓	L. 12.00
CFR0012-U	122276	COMPLEVIT CAP.	UNI	0	L. 0.70	2,520 ✓	L. 1,764.00
CFR0095-U	706221203	AMOXICILINA 500Mg CAP. U.	UNI	0	L. 0.85	420 ✓	L. 357.00
ANF0012-U	FARMA	HEMOFER 300Mg (SULFATO FERROSO) UNII	UNI	0	L. 0.46	200 ✓	L. 92.00
CFR0260-F120	260-2305	AMBROXOL JBE. 120mL (HOSPITALARIO)	FRA	0	L. 25.00	30 ✓	L. 750.00
CFR0196-T15H	196-2308	HIDROCORTISONA 1% CREMA 15G CR (HOSPITUB	0	L. 18.00	25 ✓	L. 450.00	
CFR0102-T15H	102-2302	CLOTRIMAZOL 15G CREMA (HOSPITALARIO)	TUB	0	L. 18.00	25 ✓	L. 450.00
CFR0105-U	1052311	IBUMETIN 500Mg CAPLET U.	UNI	0	L. 0.80	336 ✓	L. 268.80
CFR2002-C100	FARMA	LANCETAS 28G CAJA X 100 UDS.	CAJ	0	L. 70.00	1 ✓	L. 70.00



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA.

LAS FACTURAS QUE SEAN CANCELADAS DESPUES DE 30 DIAS, SE LES APLICARA UN RECARGO DE 2% MENSUAL POR MORA

CAI: 2F501B-CAB0FF-554788-4AF70A-EF1AF6-2D

Rango Autorizado: 000-004-01-00066101 A LA 000-004-01-00071100

Fecha Límite Emisión: 21 DE MARZO DE 2024

ORDEN No. 922-2023

Autorizo _____
Despachó _____
Entregó _____
ACEPTADA SIN PROTESTO: _____
FECHA: _____
FIRMA DEUDOR: _____

OS SANTOS
Elaboró
LETRA NO. 1/1 POR L. 4,453.80
SE SERVIRA USTED A PAGAR
ESTA UNICA LETRA DE CAMBIO
A NUESTRA ORDEN LA CANTIDAD DE LPS
Cuatro Mil Cuatro Cientos Cincuenta Tres Lempiras
con Ochenta Centavos

Sub-Total L. 4,453.80
Dto. Línea/3ra. Edad L. 0.00
Descuento L. 0.00
Importe Exonerado 0.00
Importe Exento L. 4,453.80
Importe Gravado L. 0.00
Impuesto 15% L. 0.00
Total L. 4,453.80

FIRMA CLIENTE

Original: Cliente - Copia: Contabilidad - Copia(2): Archivo

922



R.T.N.: 08011958061000 / JOSE AVILA
CAI: EEA114-2DA3ED-DC42A9-1DAABC-E3247E-DB

CONTADO ☐ CREDITO ☐

R.T.N.: 080/9975359959

						RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002201 - AL: 000-001-01-00002400
--	--	--	--	--	--	---

TOTAL L.		7220
----------	--	------

SUB-TOTAL L.		
IMPORTE EXONERADO L.		
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.	1083	
I.S.V. 15% L.		
I.S.V. 18% L.		
TOTAL A PAGAR L.	8303	

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA



Industrias Impacta
Edificio Terencio Sierra
Colonia Alameda, Ave, Luis Borgan
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO (INPREMA)
COLONIA 3 CAMINOS
Tegucigalpa 8
Honduras

Factura: 000-001-01-00008260

Original: Cliente - Copia: Emisor

CAI: 2D6D78-F41EC9-0848AC-FA3BB5-5D26EB-8B

Datos del Adquirente Exonerado

N° O/C Exenta:

N° Reg Exonerado:

N° Reg SAG:

Fecha Límite de Emisión: 07/09/2024

Rango Autorizado:

000-001-01-00008001 al 000-001-01-00009500

Plazo de pago: 30 días

Fecha Factura: 15/12/2023

Fecha Vencimiento:

14/01/2024

Datos del Cliente:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
(INPREMA)

RTN: 08019995359959

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Impuestos	Precio Total
[GOLF] IMP PARAGUAS GOLF CON 1 IMPRESION A 1 COLOR	600 Unidades	144.92000	ISV 15%	L 99,994.80
Descuentos y Rebajas				0.0
Importe Exonerado				0.0
Importe Exento				0.0
Importe Gravado 15%				86,952.0
Importe Gravado 18%				0.0
Base Imponible				L 86,952.00
ISV 15%				L 13,042.80
Total				L 99,994.80

Valor en Letras: Noventa Y Nueve Mil Novecientos Noventa Y Cuatro Lempiras y Ochenta Centavos.



Tel.2235-8556 E-mail:ventas@impactahn.com RTN:08019011402984



R.T.N. 08011978096857
CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

FACTURA Nº 000-001-01-00007041

Sonia Carolina Osorio Pineda
Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
Correo: caketogo2010@hotmail.com

Tegucigalpa, M.D.C. 07 de Diciembre del 2023

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Ministerio

R.T.N.: 08019995359959

DIRECCIÓN:

[illegible]

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____

No. Identificativo Registro S.A.G.: _____

No. Carnet de Diplomático: _____

Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES Contado ☐ Crédito ☐

Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS L.

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

TOTAL A PAGAR L.

SON: Veintiocho mil Cuatrocientos noventa

4 siete empirice

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!

18% I.S.V.
TOTAL A PAGAR

FIRMA

ORIGINAL



INVERSIONES KIOSKO CAFE

R.T.N. 05011983039979 • NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES
Res. Las Violetas, Boulevard Las Torres, San Pedro Sula, Cortés.
nborjas.paredes@gmail.com Tels. 9698-7228 / 2560-0000

DÍA MES AÑO
08 12 23

FACTURA N° 000-001-01-00001978

Señor: INPREMA

Dirección: Tegucigalpa

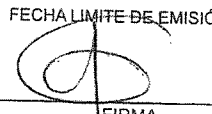
R.T.N: 08019995359957

N° Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

N° Correlativo Constancia del Registro de Exonerados: _____

N° Identificativo de Secretaría de Agricultura y Ganadería: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	TOTAL
35	Coffee Break empa	125.=		4,375.=
	cados y entregados			
	el día Martes 5 de			
	Diciembre del 2023			

Cantidad en Letras: <u>Cinco mil treinta y uno con 25/100</u>	SUB-TOTAL L. <u>4,375. =</u>
C.A.I: 7E5036-57A8CF-F64888-5BCF07-738F6E-DD	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS L.
Rango Autorizado: 000-001-01-00001951 al 000-001-01-00002050	IMPORTE EXONERADO L.
La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA! FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 13/04/2024	IMPORTE EXENTO L.
	IMPORTE GRAVADO 15% L.
FIRMA	IMPORTE GRAVADO 18% L.
Original: Cliente	I.S.V. 15% L. <u>656. 25</u>
Copia Obligado Tributario: Emisor	I.S.V. 18% L.
	TOTAL A PAGAR L. <u>5,031.25</u>

FRIOPARTES, S. A. DE C. V.

Sucursal Sta Rosa

Col. Figueroa, Frente a Carretera Internacional, a la par de
Maderera Santa Rosa, Tel: 2509-8364**ST-041411****INPREMA**

RTN Cliente:

08019995359959

Dirección:

FTE PORTON PPL ESC. NORMAL MIXTA

Contacto:

VENTA DE CONTADO

RTN: 05019995132520

FACTURA PROFORMA NO.**2959499**

Fecha 30/11/2023

Telf. Cliente: 9982-1099

Cond. Pago: CONTADO

Vendedor: 4:00PM

Kathryn Rachel Canales

Código	Descripción	Cant.	Precio	Total
1AAC-CO-MD90	CONDENSADOR WHISPER AIRE, 36000 BTU, 16SEER	1	14,521.7391	14,521.73
1AAC-EV-MDE90	EVAPORADOR WHISPER AIRE TIPO PARED, 36000BTU, 16SEER	1	6,000.0000	6,000.00
10MOM-INST-AC	MANO DE OBRA	1	3,043.4783	3,043.48
10VIA-VARIOS	VIATICOS	1	2,608.6957	2,608.70
MATERIALES EMPLEADOS				608.70
Comentarios				Exento
FACTURA PROFORMA INPREMA				Gravado 15% ISV 26,782.61
				Impuesto al 15% 4,017.39
				Total 30,800.00

NOSOTROS ESTAMOS ADHERIDOS AL REGLAMENTO DE FACTURACION, OTROS DOCUMENTOS FISCALES Y
REGISTRO FISCAL DE IMPRENTAS

INVERSIONES KIOSKO CAFE
R.T.N. 05011983030979-NORMAN GARRIBAY

R.T.N. 05011983039979 • NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES
Res. Las Violetas, Boulevard Las Torres, San Pedro Sula, Cortés.
nborjas.paredes@gmail.com Tels. 9698-7228 / 2560-0000

DIA	MES	AÑO
14	12	23

FACTURA N° 000-001-01-00001979

Señor: NI PREMA

Dirección: Tegucigalpa

R.T.N: 08019995359959

Nº Correlativo Orden de Compra Exenta:

Nº Correlativo Constancia del Registro de Exonerados:

Nº Identificativo de Secretaría de Agricultura y Ganadería: 8

[illegible]



Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRONICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS
CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DIA	MES	ANO
78	12	23

R.T.N.: 08019995359959

TEL:

FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

TOTAL L.

23,500.00

VALOR EN LETRAS:

VALOR EN LETRAS: Veinte y cinco mil Veinticinco
Cientos



Producciones
CONTRAC
TEL. 3172-1454
2228-0335

FIRMA AUTORIZADA

FACTURA N° 000-001-01-00 007896

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA

DESCUENTOS OTORGADOS L.		
REBAJAS OTORGADAS L.		
SUB-TOTAL L.	23,500.00	
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
TASA ALÍCUOTA 0% L.		
I.S.V. 15% L.	3,525.00	
I.S.V. 18% L.		
IMPORTE EXONERADO L.		
TOTAL A PAGAR L.	27,025.00	

Gn-A



FACTURA

Residencial Erendira, Calle Principal, frente a
Salón de Belleza Ella y Él, Bloque 3B, Casa #1905
Distrito Central, Francisco Morazán
Teléfono: +(504) 2246-2673 / Celular: +(504) 9932-3902
Correo Electrónico: servigamahn@gmail.com
R.T.N.: 17021961001173
C.A.I.: 191096-12A6D7-D14C8E-F2D540-DDA441-74

Nº 000-001-01-00002608
Cliente: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
R. T. N.: 08019995359959

Dirección: _____ Fecha: _____

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
20	MESAS REDONDAS	40.00		800.00
20	MANTEL REDONDO	20.00		400.00
	SOBRE MANTEL REDONDO			
	MESA RECTANGULAR			
	MANTEL RECTANGULAR			
	SOBRE MANTEL RECTANGULAR			
	FALDON RECTANGULAR			
	FORROS PARA SILLA PLEGABLE			
	FORRO Y LICRAS PARA SILLA FIJA			
	LYCRAS RECTANGULARES			
	LISTONES PARA SILLAS			
	SERVILLETAS			
	CAMINOS DE MESA			
	MESAS COCTELERAS			
	MESA DE 15 AÑOS			
	MESA LOVE			
	LYCRAS PARA MESA COCTELERA			
60	SILLAS PLEGABLES	8.00		480.00
	SILLAS COCTELERAS			
	SILLAS TIFFANNY			
	SILLAS FIJAS HOTELERAS			
	SILLAS PARA NIÑOS			
	MESAS PARA NIÑOS			
	BUTACA PARA NOVIOS			
	SALA LOUNGE			
	PLATOS BUFFETE			
	PLATOS PARA POSTRES			
	TENEDORES			
	CUCHILLO			
	CUCHARITA			
	COPAS PARA CHAMPAGNE			
	COPAS PARA VINO			
	COPAS PARA AGUA			
	VASOS			
	JUEGO DE TAZAS			
	PORTAPLATOS			
	CONSOMERAS			

CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	DESC. Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
	JARRAS PARA AGUA			
	AZAFATES			
	CALENTADORES			
	PONCHERAS			
	PECERAS			
	HIELERAS			
	CENTROS DE MESA			
	CANDELABROS			
	BAUL PARA REGALOS			
	TOLDOS 6 X 3 METROS			
	TODOS 6 X 6 METROS			
	TODOS 6 X 12 METROS			
1	TOLDOS 12 X 12 METROS (ver foto)	10,000.00		10,000.00
	ALIMENTACION			
	PODIUM			
	BASE PARA PASTEL			
	ELEVACIONES			
	TRIPODE			
	PEDESTALES			
	FUENTE PARA CHOCOLATE			
	CORTINA + ESTRUCTURA			
	PARED DE GRAMA			
	BACKDROUP REDONDO			
	JUEGOS DE MESA CIRCULARES			
	DECORACION			
	MONTAJE			
	ESPEJOS REDONDOS			

Original Blanca: Cliente / Copia Azul: Obligado Tributario Emisor (Q) / Modalidad: Impresión por Imprinta

La Factura es Beneficio de Todos/as, ¡EXÍJALA!

valor en letras: _____

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. de O.C. Compra Exenta: _____ No. REG. de la SAG: _____ No. Const. Reg. de Exonerados: _____

Rango de Enumeración Autorizado por la SAR: del 000-001-01-00002601 al 000-001-01-00002750
Hago constar que recibí el equipo de muebles y utensilios que se describe en el comprobante de entrega recibiendo en óptimas condiciones y que me comprometo a pagar el costo por reposición o daño que se ocasionen en ellos.
El alquiler del equipo son en base a 24 horas de renta, caso contrario estará sujeto a restar del mismo valor de la factura.
Fecha de Recepción: 21/11/2023 - Fecha Límite de Emisión: 21/11/2024



Nombre del Cliente

de Identidad / Sello

Sub-Total	L.	12,880.00
Total Descuentos y Rebajas Otorgadas	L.	
Flete	L.	400.00
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
Importe / Gravado 15%	L.	
Importe / Gravado 18%	L.	
Impuesto S.V. 15%	L.	1,992.00
Impuesto S.V. 18%	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	15,272.00

IMPRESO EN SOLUCIÓN LITOGRAFICAS, R. T. N.: 08011971000588, TELÉFONOS: +(504) 2238-4680 / +(504) 2238-3143, CERTIFICADO N° 9231-22-10500-1

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

RAFAEL ANTONIO BETANCOURT SANCHES

MUSICO

RTN: 06051968004464

Nº 000-001-04-00000175

Francisco Morazan, Distrito Central, COLONIA LA ERA
DEL MOLINO, CEL: 96968606 ATRAS DE LA IGLESIA MORMONA
E-mail: rafaysuorquesta@yahoo.com

CAI: 8CD763-4139D4-B5418D-A4B003-02A1C0-6A
FECHA LIMITE DE EMISION: 17/02/2024

Por Lps. 20,000.00

Recibí de: Imprenta

R.T.N.: 2801-9995359959

La cantidad de: Veinte mil Lempiras Netos:

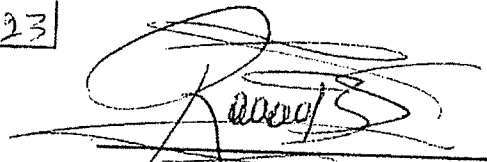
Por concepto de: amenización musical a jubilados y pensionados de imprentas (Fiesta en vivo) Promoción, Feria de derechos humanos, Oficina Principal de imprenta. Fecha 14/12/23 //

Inversiones Argent/Duran Eugenia Maza Banegas Tel: 2220-1241 R.T.N. 0315190200970 Cedula No. 5231-21-1020374
Rango Autorizado: 000-001-04-00000151 al 000-001-04-00000200

Día	Mes	Año
viernes 4	Diciembre	2023

Total por Honorarios	20,000.00
Retención	
Total Neto Recibido	

Original: Cliente
Copia: Obligado Tributario Emisor


Firma



CAI: F091C7-AA0F2C-A142AC-915019-6D6F50-82

FACTURA N° 000-001-01-00000078

CLIENTE:	IMPRESA
----------	---------

R.T.N: 0801 9995 359959

Fecha: 5 / 12 / 2022

DIRECCIÓN:



VALOR EN LETRAS: Cuatro Mil
Seiscientos

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 20/10/2024

50 Formas 000-001-01-00000051 al 000-001-01-00000100

Manuel Amaya
Firma

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L

IMPORTE GRAVADO 15% L

IMPORTE GRAVADO 18% L

I.S.V. 15% L

1.5.V. 18% L

TOTAL A PAGAR L.

ORIGINAL: CLIENTE EDPA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMERSON
LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"



SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.

EDIFICIO PLAZA AZUL, NIVEL 3, LOCAL 37, LOMAS DEL GUIJARRO SUR
TEL/FAX: (504) 2239-3800 TEL: (504) 2239-2721, 2239-7888
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS

R.T.N. 08019004457537

NOMBRE: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO

FACTURA: 000-001-01-00013116

DIRECCION: , Tel.: 2290-1400, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN,
Honduras

CAI: 60E0AE-CCB155-574EAS-DCBB2D-B2BFCE-FB

FECHA: 07/12/2023 arietti@sistemascc.com

R.T.N. 08019995359359

T.C. L 24.76460

CONDICION DE PAGO: 30 Dias

NOTA DE REMISION: 16875

CODIGO: C000474

VENDIDO POR: Emilio Jose Lainez SI

CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	REBAJA Y/O	TOTAL
			UNITARIO	DESCUENTO	
500	EPEntryOP-EN-ENLARGE	SUBSCRIPTION - ESET PROTECT Entry	L 425.00	L 0.00	L 212,500.00
		On- Prem (ESET ENDPOINT PROTECTION			
		ADVANCED) 2 YEAR / GCB/EDU/ONG			

SEGUN ORDEN DE COMPRA 906-2023

***DOS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRES CIENTOS SETENTA Y CINCO
CON 00/100 LEMPIRAS***

La factura es beneficio de todos, exijala

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Número correlativo de la Orden de Compra Exenta:
Número correlativo de la Constancia del Registro de Exonerados:
Número identificativo del Registro de la Secretaría de Estado en
el Despacho de Agricultura y Ganadería:

SUB-TOTAL	L 212,500.00
REBAJAS Y/O DESCUENTOS	L 0.00
IMPORTE GRAVADO 15%	L 212,500.00
IMPORTE GRAVADO 18%	
IMPORTE EXENTO	
IMPORTE EXONERADO	
(-) ANTICIPO	L 0.00
IMP. S/VENTAS 15%	L 31,875.00
IMP. S/VENTAS 18%	
TOTAL	L 244,375.00

Pagaderos en Dólares o en Lempiras al tipo de cambio oficial de venta establecidos por la banca, el día de
pago de la factura.

HECHO POR

REVISADO POR

FIRMA RECIBIDO

* NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES*

* POR CADA CHEQUE DEVUELTO SE CORRAN 600 LEMPIRAS *

RANGO AUTORIZADO DE: 000-001-01-00013001 A 000-001-01-00014700

NOMBRE:

ID No.:

FECHA LIMITE DE EMISION 16/11/2024

Por medio de esta factura sirvase pagar a la orden de Sistemas C&C, S.A. de C.V., la suma que se indica de
acuerdo a las condiciones que se establecen en el presente título, en concepto de mercaderías y/o servicios
que acepta haber recibido a entera satisfacción.

ESTA FACTURA DEVENGARA EL 5% DE INTERES MENSUAL CON UN RECARGO DEL 2% SOBRE INTERESES POR MORA.

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor



Dirección: Col. Brisas de Olancho,
Calle principal, casa 12, Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A. Tel.: 2223-5063
E-mail: aecz.aecz@gmail.com

ENRIQUE CANO VÁSQUEZ
TÉCNICO ELECTROMECHANICO

Por L.

14,200.-

Recibí de: IMPRESA.

R.T.N.: 08019995359959

La Suma de: Quince mil doscientos lempiras.

Honorarios por Concepto de: Reparación General de dos bombas p/ cisterna materiales y Mano de Obra

Inversiones Múltiples C&C, (Andy Mauricio Coello Amaya) R.T.N. 08011982088869, Cert. 9231-23-10500-45, Tel.: 9454-8394.

R.T.N.: 12081962001490

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: E0CB64-A38BFF-A842A2-6FD4B5-3D9D2F-7E

Nº 000-001-04-00 000953

Monto Bruto Percibido	L.
Monto Retenido	L.
Monto Neto	L.

Fecha: 13/ Dic / 2023

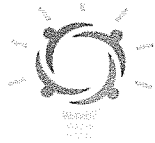
RANGO AUTORIZADO VIGENTE:

000-001-04-00000951 al 000-001-04-00001000

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 01/12/2024

Original: Cliente - Copia: Obligado Tributario Emisor

Firma Autorizada



ROTULOS I.D.A. PRINT IMPRESION, DISEÑO & ARTE

Colonia Alameda, Avenida Julio Lozano Local No. 9, Atrás
de la Escuela Honduras, Distrito Central, Francisco Morazán
Tel.: 2243-5997 | Cel.: 9578-8493
E-mail: rotulosidaprintventas@gmail.com

R.T.N. 08019022390750

CAI: F3F752-4ECA82-9F45AF-8AE5E5-FA8275-91

FACTURA N° 000-001-01-00000386

Cliente: INPREMA

Fecha Límite de Emisión:

05/01/2024

Consumidor Final ☐

DIA	MES	AÑO
08	12	23.

Dirección:

R.T.N. 08019995359959

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	1	Letras PVC 25mm con pintura laca automotriz. Verde INPREMA. Medida 200x34,5 cm.		9,500.00	9,500.00
2	1	Sanblast lateral de la puerta medido 307x149 cm		5,400.00	5,400.00
3	1	Sanblast Troquelado Puerta medido 205x93 cm.		2400.00	2400.00
4	2	Números para escritorio 8x8 pulg.		250.00	500.00
5	1	Rombo para panel PVC 2mm troquelado medida 2mts x 99cm.		4,800.00	4,800.00
6	4	Acilico con pomas metálicos para pared Tabla yeso 40x60 cm con fotografía papel satinado.		3,300.00	13,200.00
7	1	Rotulo acceso restringido sticker 8/PVC 12x16 pulgadas.		200.00	200.00
8	1	Banner doble vista + estructura 2x1mts. Tubo Poste de 4x4 Pulg.		12,000.00	12,000.00
9	1	Rotulo Abierto y Cerrado 22x11 cm.		250.00	250.00
10	1	Placa de marmol Blanca + Acilico 20 x 40 cm.		7,200.00	7,200.00
11	1	Instalación Chaluteca-		20,000.00	20,000.00

Rango Autorizado: No. 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000400

Cantidad en Letras: Diez mil Setecientos Setenta y
Siete Temperas con 50/100

Químico: B/AM/AZ

Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor Copia 2: Archivo
"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS; ENJALA!"

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____

No. Identificativo Registro S.A.G.: _____

No. de Carnet de Diplomático: _____

FIRMA

Valor Exonerado L.	
Valor Exento L.	
Valor Gravado 15% L.	75,450.00
Valor Gravado 18% L.	
Descuentos L.	
Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	11,317.50.
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	86,767.50



INVERSIONES KIOSKO CAFE

R.T.N. 05011983039979 • NORMAN GABRIEL BORJAS PAREDES
Res. Las Violetas, Boulevard Las Torres, San Pedro Sula, Cortés.
nborjas.paredes@gmail.com Tels. 9698-7228 / 2560-0000

DIA MES AÑO
01 12 23

FACTURA N° 000-001-01-00001975

Señor: INPREMA

Dirección: Tegucigalpa

R.T.N: 08019995359959

N° Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

N° Correlativo Constancia del Registro de Exonerados: _____

N° Identificativo de Secretaría de Agricultura y Ganadería: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS	TOTAL
16	Almuerzo Ejecutivo	217.=		3,472.=
	• Pechuga de pollo en salsa bechamel			
	• Arroz Jordinero			
	• Ensalada verde			
	• Panecillo			
	• Refresco			

Cantidad en Letras Tres mil novecientos noventa y dos con 80/100

C.A.I: 7E5036-57A8CF-F64888-5BCF07-738F6E-DD

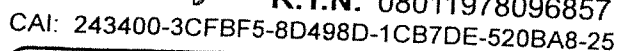
Rango Autorizado:
000-001-01-00001951 al 000-001-01-00002050

La Factura es Beneficio de Todos ¡EXIJALA!
FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 13/04/2024

FIRMA
Original: Cliente Copia Obligado Tributario: Emisor

SUB-TOTAL L.	3,472.=
REBAJAS Y DESCUENTOS OTORGADOS L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
I.S.V. 15% L.	520.80
I.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	3,992.80

SERV. MULTIPLES ARTEGRAFICO / ERNESTINA Y. CRUZ B. RTN-0605 970005072-Tel. 2238-6954 No. CERTIFICACION: 9231-21-10500-50



R.T.N. 08011978096857

CAI: 243400-3CFBF5-8D498D-1CB7DE-520BA8-25

Sonia Carolina Osorio Pineda
Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
Correo: caketogo2010@hotmail.com

Sonia Carolina Osorio Pineda

Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 222-1244

Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698

Correo: caketogo2010@hotmail.com

Tegucigalpa, M.D.C. 01 de Diciembre del 2023

CLIENTE: Instituto Nacional de Prevencion del Magisterio

R.T.N.: 0801995359959

DIRECCIÓN:

...jurnal@yahoo.es

No. Correlativo Orden de Compra Exenta:

No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados:

No. Identificativo Registro S.A.G.: _____

No. Carnet de Diplomático: _____

Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

CONDICIONES

Contado ☐

Crédito ☐

Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 10/02/2025

FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

IMPORTE EXONERADO L.

IMPORTE EXENTO L.

IMPORTE GRAVADO 15% L.

IMPORTE GRAVADO 18% L.

DESCUENTOS y REBAJAS OTORGADAS L.

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

TOTAL A-PAGAR L.

son: Veintion mil setecientos sesenta
lamparas con 30/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!

ORIGINAL

FIRMA

HONDUMAS S. de R.L.

Aldea el Chimbo, Kilometro 6
Frente a Club Encuestre La Herradura
Tel. 3320-5630, 2221-9006,
RTN 08019021309177
hondumasoficial@hotmail.com

CAI: 5DCC31-594B4F-4D4BA3-28AE42-3EF683-34

No. FACTURA 000-001-01-00002618

Rango Autorizado: 000-001-01-00002501 hasta
000-001-01-00003500 valido hasta 24/08/2024

FACTURA

Fecha 01/12/2023
Termino Crédito 15 días
Vence 16/12/2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
DEL MAGISTERIO (INPREMA)BL. CENTRO AMERICA FRENTE
R.T.N. 08019995359959
Codigo 00-133

Vendedor: ANTHONY

Original

Itm	Código	Descripción Producto	Cantidad	Precio	Descuentos	Imp %	Total Lps.
1	LORA	LORATADINA 10MG TAB X 100	600.00	L. 2.63	0 %	0 %	L. 1,578.00
2	ICENOD	ICE NODOR AZUL , SABILA , EXTRA FUERTE	110.00	L. 41.18	0 %	0 %	L. 4,529.80
3	CINTAPROD	CINTA PARA GLUCOMETRO PRODIGY CAJAX50	100.00	L. 6.50	0 %	0 %	L. 650.00
4	PEGAD	PEGA DOBLE	1.00	L. 42.00	0 %	15 %	L. 42.00

***** SE ATIENDEN EMERGENCIAS EN DIAS FERIADOS *****

ESTIMADO CLIENTE: REVISE LA MERCADERIA EN PRESENCIA DE NUESTRO
EMPLEADO, NO ACEPTAMOS RECLAMOS DESPUES DE QUE
NUESTRO EMPLEADO SE RETIRE DE SU ESTRABLECIMIENTO

SE COBRARA UN 3% POR FACTURAS MORATORIAS Y LPS.300 POR GASTOS
ADMINISTRATIVOS POR CHEQUES DEVUELTOS. GRACIAS

Vo. Bo. Jefe Facturación

Entregado por:

Recibido por:

Importe Exonerado: L.	0.00
Importe Exento: L.	6,757.80
Importe Gravado 15%: L.	42.00
Importe Gravado 18%: L.	0.00
Descuentos y Rebajas: L.	0.00
Impuesto 15%: L.	6.30
Impuesto 18%: L.	0.00
TOTAL: Lps.	6,806.10

Son: SEIS MIL OCHO CIENTOS SEIS CON 10/100 LEMPIRAS

No. correlativo de la orden de compra exenta: _____
No. correlativo de la constancia del registro de exonerados: _____
No. identificativo del registro de la secretaria en despacho SAG: _____

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

La Factura es beneficio de todos < EXIJALA >



INVERSIONES Y SUMINISTROS
INTERNACIONALES S DE R.L.

INSUMIN S.DE:R. L

R.T.N.: 08019021328094

CAI:297905-764BA6-2F4E98-5CBF89-EEBA87-7D

Rango Facturación:000-002-01-00005001 A 000-002-01-00010000

Fecha Límite de Emisión: 25-01-2024

Dirección:TEGUCIGALPA, HONDURAS, COL. 15 DE SEPTIEMBRE ATRAS DEL
COLEGIO DE ABOGADOS

Tel: 22348232 / 96680196/correo: insumins@gmail.com

Factura

000-002-01-00005684

Fecha de emisión

07 / 12 / 2023

Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO

R.T.N 08019995359959

Dirección: TEGUCIGALPA FRANCISCO MORAZAN , BOULEVARD CENTRO AMERICA CONTIGUO A BANCO ATLANTIDA

Cant.	Código	Descripción	Precio Unit.	Total
3300.00	PRO-51106080	TABLETAS DE CALCIO (EN BLISTER)	L. 2.90	L. 9,570.00
1100.00	PRO-51106100	LANZOPRASOL 30 MG (BLISTER)	L. 1.42	L. 1,562.00
1100.00	PRO-51106093	VITAMINA C EN BLISTER (TABLETAS)	L. 1.55	L. 1,705.00
10.00	PRO-51106120	BOLSA TRANSPARENTE DE 5 LIBRAS (PAQUETE)	L. 29.67	L. 296.70
1.00	PRO-51106183	ROLLO DE BOLSAS PARA BASURA ()	L. 72.24	L. 72.24
5.00	PRO-51106103	BOLSA TRASPARENTE TAMAÑO PEQUEÑO (PAQUETE)	L. 29.67	L. 148.35
Observaciones :			SUB TOTAL	L. 13,354.29
Son : TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 88/100.			IMPORTE EXONERADO	L. 0.00
			IMPORTE EXENTO	L. 12,837.00
			IMPORTE GRAVADAS 15%	L. 517.29
			IMPORTE GRAVADAS 18%	L. 0.00
			DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	L. 0.00
Cuentas de Bancos:			I.S.V 15%:	L. 77.59
Forma de pago: ☐ Contado ☒ Crédito			I.S.V 18%:	L. 0.00
			TOTAL	L. 13,431.88

No. Correlativo de orden de Compra Exenta:

No. Correlativo de constancia de Registro de Exoneradas:

No. Identificativo del Registro de SAG:

La Factura es beneficio de todos, exíjala.

Original:Cliente-Copia 1:Emisor-Copia 2:Archivo



Manfred



Industrias Impacta
Edificio Terencio Sierra
Colonia Alameda, Ave, Luis Borgan
Tegucigalpa, Francisco Morazán
Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL
MAGISTERIO (INPREMA)
COLONIA 3 CAMINOS
Tegucigalpa 8
Honduras

Factura: 000-001-01-00008209

Original: Cliente - Copia: Emisor

CAI: 2D6D78-F41EC9-0848AC-FA3BB5-5D26EB-8B

Datos del Adquirente Exonerado

N° O/C Exenta:

N° Reg Exonerado:

N° Reg SAG:

Fecha Límite de Emisión: 07/09/2024

Rango Autorizado:

000-001-01-00008001 al 000-001-01-00009500

Plazo de pago: 30 días

Fecha Factura: 28/11/2023

Fecha Vencimiento:

28/12/2023

Datos del Cliente:

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO
(INPREMA)

RTN: 08019995359959

Descripción

[RI0303] BOTELLA AVENGER 1 IMPRESION EN LASER

GORRA CONFECCIÓN NACIONAL 1 BORDADO

[106] CAMISETA TELA DRYFIT DISEÑO ESPECIAL CON 2
IMPRESIONES A 1 COLOR

Cantidad	Precio		Precio Total
	Unitario	Impuestos	
380 Unidades	205.00000	ISV 15%	L 89,585.00
380 Unidades	100.00000	ISV 15%	L 43,700.00
380 Unidades	140.00000	ISV 15%	L 61,180.00

Descuentos y Rebajas	0.0
Importe Exonerado	0.0
Importe Exento	0.0
Importe Gravado 15%	169,100.0
Importe Gravado 18%	0.0
Base Imponible	L 169,100.00
ISV 15%	L 25,365.00
Total	L 194,465.00



Valor en Letras: Ciento Noventa Y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta Y Cinco Lempiras.

Tel.2235-8556 E-mail:ventas@impactahn.com RTN:08019011402984

PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V
PRODUCTOS CRUZ ABADIE S.A. DE C.V
ANILLO PERIFERICO, S/N, SALIDA A
VALLE DE
ANGELES
HACIENDO EL
MOLINO

TEGUCIGALPA
HONDURAS
EVENTOS Y BANQUETES
(504) 2221-8006
RTN:08019006042676

gerencia@cruzadi.com
Factura: 000-004-01-00024711
CAI:E76516-D8BC7B-2C4087-ABD767-5
27824-51
Folio de Evento: E031116
Fecha de Evento: 12 dic 2023
Emision: 13/12/2023 16:53:34
Personas: 500
Cajero: JOSE LUNA
R.T.N.: 08019995359959
Nombre:
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION D
EL MAGISTERIO
INPREMA
COL. TRES CAMINIOS
Credito Fiscal

Código Registro De Exonerados

Orden De Compra exenta

Código de carnet de diplomático

No. Identificativo de Registro SAG

ADOQUINADO NUEVO

CORP-CENA

INPREMA /ALMUERZO SERVIDO

Descripción	Cantidad	P.Unitario	Importe
ALMUERZO O CENAS: 1 CARNE, 2 G	500	L400.00	L200,000.00
REFresco ILIMITADO	500	L72.40	L36,200.00

Alimentos y Bebidas: L236,200.00

Equipo: L0.00

MESERO 34 L700.00 L23,800.00

Personal: L23,800.00

Renta: L0.00

Total: L260,000.00

Descuento y Rebajas
Otorgados: L0.00

Importe Exonerado: L0.00
Importe Exento: L0.00
Importe Gravado 15%: L260,000.00
Importe Gravado 18%: L0.00
Importe Gravado 4%: L0.00
I.S.V. 15%: L39,000.00
I.S.V. 18%: L0.00
Servicio: L0.00

Total a Pagar: L299,000.00

Total DLLS. \$12,154.47

Tasa de Cambio: \$24.60

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL L
EMPIRAS 00/100

Formas de Pago:
CUENTA POR COBRA P. L299,000.00

CERO LEMPIRAS 00/100

FECHA LÍMITE EMISIÓN: 14/08/2024
Rango Aut.: 000-004-01-00023401 a
1 000-004-01-00026400

La Factura es Beneficio de todos
¡Exijala!

Centro Comercial Nova Prisa, 1 calle, 9-10 Av Bo Guamilito.
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Tels.: 2516-0929 y 9978-9380. R.T.N. 08019007111850
E-mail: topasiosbisuteria@gmail.com
C.A.I. C68A95-895FAF-6A4185-EB5077-BAA8F3-C1

Nombre del Cliente: Instituto Nacional de Prevención R.T.N. 1990

CONTADO ☐ CREDITO ☐ Condiciones: _____

IMPRESOS GRAFICOS VASQUEZ, S. DE R.L. R.T.N. 08019995364209 Certificado N° 9231-22-10500-33
FECHA LIMITE DE EMISION: 2011102024
R.A.: N° 000-001-01-00037751 al N° 00-00001-01-00039250

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS,
"EXIJALA"

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

TOTAL L. 40,290.00

FIRMA

Topacio's, Perlas y mas, S. de R. L de C. V.

Centro Comercial Nova Prisa, 1 calle, 9-10 Av Bo Guamilito.
San Pedro Sula, Honduras, C.A.
Tels.: 2516-0929 y 9978-9380. R.T.N. 08019007111850
E-mail: topaciosbisuteria@gmail.com
C.A.I. C68A95-895FAF-6A4185-EB5077-BAA8F3-C1

San Pedro Sula, 08 de Diciembre Año 2023

Nombre del Cliente: Instituto Nacional de Previsión R.T.N. _____

Dirección: del Magisterio INPREM

CONTADO ☐ CREDITO ☐ Condiciones: _____

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
95	Set de 3 Herramientas	250 00	23,750 00
95	Tapete de Trabajo	38 25	3,633 75
95	Hilo de Acero Flexante	127 00	12,065 00
10	Berniche Acero Inoxidable	200 00	2,000 00
570	Tapa Nudo Acero Inoxidable	6 00	3,420 00
1340	R. n 2' pulgadas Gold Filled	0. 92	1048 80
950	Separador Flor Gold Filled	3 00	2850 00
95	Pares Puntada de Microaire	68 00	6,460 00
190	Perla Arroz 7-8 mm	75 00	14,250 00

FACTURA

000-001-01-00 N° 038103

Son: Seenta y Nueve Mil Cuatrocientos
Setenta y Siete 55/100

N° OIC Exen: _____

N° Const. Reg. Exen: _____

N° Reg. S.A.G. _____

Importe Exonerado L. _____

Importe Exento L. _____

Descuentos y Rebajas L. _____

Importe Gravado 15% L. _____

15% I.S.V.L. _____

TOTAL L. 69,477 50

IMPRESOS GRAFICOS VASQUEZ, S. DE R.L. R.T.N. 08010995354209 Certificado N° 9231-22-10900-38
FECHA LIMITE DE EMISION: 20/11/2024
R.A.: N° 000-001-01-00037751 al N° 000-001-01-00039250

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS,
"EXIJALA"

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

FIRMA



, Barrio Dos Caminos, Calle Principal Casa No. S/N, Municipio:
Villanueva
Cortés, Honduras
PBX: +504 2580-1525 FAX: +504 2580-1520
Email: finanzas@guangolola.com
R.T.N.: 05019999187915

Procesadora Guangolola de Carnes SA de CV
Hora: 5:48PM

Contado

CAI: 92EF4A-215297-9940B6-6FF92C-9201B4-13
FACTURA No. 000-003-01-00234646

RTN: 08019995359959	2580-1525	No. de Cliente	Fecha
Cliente: INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO		CN9996	20/12/2023
Dirección: , , Villanueva Cortés, Honduras			

Código	Descripción	Unds	Cant.	Precio Unitario	Desc/Rebaja	Total
010153	Pierna de Cerdo en malla	3,416	3,416	60.0000	0.00	204,960.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	320	320	60.0000	0.00	19,200.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	96	96	60.0000	0.00	5,760.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	103	103	60.0000	0.00	6,180.00
010153	Pierna de Cerdo en malla	8	8	60.0000	0.00	480.00

Descuentos y Rebajas Otorgados: 0.00

Sub-Total L. 236,580.00

Importe Exonerado L. 0.00

Importe Exento L. 236,580.00

Importe Gravado 15% L. 0.00

Importe Gravado 18% L. 0.00

I.S.V. 15% L. 0.00

I.S.V. 18% L. 0.00

Total a Pagar L. 236,580.00

Valor en letras: **Doscientos treinta y seis mil quinientos ochenta Lempiras**

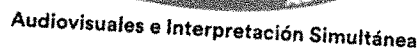
Número de Orden de Compra Exenta:

Número Constancia de Registros Exonerados:

Número Registro de la SAG:

Entregado por:

Recibido por:



Residencial Centro América Oeste,
Calle Principal, en Centro
Comercial Plaza San Pedro
Jegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tels.: 2228-8335, 3172-1454
E-mail: psontrac@yahoo.es
www.produccionessontrac.com

RTN.: 03011970004592
RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES
INGENIERO ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS
CAI: 4DEC0B-2D6BFA-2E49B9-2683CD-6DF2F6-5A

DÍA	MES	AÑO
7	12	23

DIRECCION:

R.T.N.: 0807999535995

TEL:

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00007401 - AL: 000-001-01-00007900

La factura es beneficio de todos "EXIJALA"

FECHA LIMITE DE EMISION: 11/07/2024

VALOR EN LETRAS:

VALOR EN LETRAS: Dieciséis mil Ochocientos
Cienventay Cinco Compañías

DESCUENTOS OTORGADOS L.		
REBAJAS OTORGADAS L.		
SUB-TOTAL L.	7,700.00	
IMPORTE EXENTO L.		
IMPORTE GRAVADO 18% L.		
IMPORTE GRAVADO 15% L.		
TASA ALÍCUOTA 0% L.		
I.S.V. 15% L.	1,155.00	
I.S.V. 18% L.		
IMPORTE EXONERADO L.		
TOTAL A PAGAR L.	8,855.00	

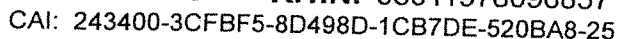
Nº ORDEN DE COMPRA EXENTA	
Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERADO	
Nº REGISTRO DE LA SAG	

FIRMA AUTORIZADA

FACTURA N° 000-001-01-00 007792
Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

Original: Cliente / 2 Copias Obligado Tributario Emisor

MODALIDAD: IMPRESIÓN POR IMPRENTA



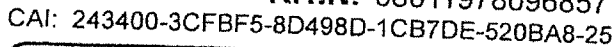
Sonia Carolina Osorio Pineda
Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Atilano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
Correo: caketogo2010@hotmail.com

DIRECCIÓN:

FIRMA

ORIGINAL

ADD



Sonia Carolina Osorio Pineda
Col. Miramontes, 5ta calle, Ave. Altiplano, Casa # 2611,
Tel.: (504) 2232-1846 Cel.: (504) 9953-5698
Correo: caketogo2010@hotmail.com

CLIENTE: Instituto Nacional de Previsión del Magisterio

R.T.N.: 08019945359959

DIRECCIÓN:

S

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____
No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____
No. Identificativo Registro S.A.G.: _____
No. Carnet de Diplomático: _____

Original: Cliente /Copia: Obligado Tributario Emisor

Contado ☐ Crédito ☐

Rango Autorizado del: 000-001-01-00006801 AL 000-001-01-00007300
FECHA LÍMITE DE EMISIÓN: 12/09/2024

son: Cuarenta y dos mil Setecientos
Seenta y Seis lamperus con 20/100

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXÍJALA!

TOTAL A PAGAR L.

37,100	00
--------	----

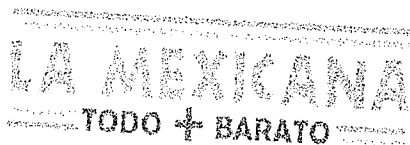
5,578	20
-------	----

42,766	20
--------	----



FIRMA

ORIGINAL



La Ceiba Atlántida 28 de Noviembre del 2023

Correo: mercadeslamexicana2012@gmail.com

Tel: 31740982

RTN: 01011960006447

Señores

INPREMA

RTN:08019995359959

FACTURA PRO FORMA NO.002

Colización:2273

Cant	Descripción	Cod	Precio	importe
100	FIELTRO POR YARDA	Fieltro	42.00	4,200.00
50	FIELTRO HOJA VERDE OLIVO	74010074026294	8.00	400.00
100	FIELTRO NEGRO	7401007608979	8.00	800.00
150	FIELTRO HOJA PIEL	7401007606326	8.00	1200.00
50	CINTA MANTEQUILLA 1/4 BLANCO	CS2797001	1.00	50.00
25	VELCRO CALIDAD 25MM	VELCVE3062	11.00	275.00
25	GUATA P/MAJUALIDADES	GUATA4	87.00	2,175.00
50	SILICON GRUESO EN BARRA	SILICON9	10.00	500.00
Sub-Total:				8,347.83
ISV 15%:				1,252.17
Total L				9,600.00

Mexicana #1 Ave. 14 de julio frente a ferreteria moderna
 Siganos en: <https://www.facebook.com/lamexicanahnd>
 Será un placer servirlos. Dios les Bendiga!!
 Nuevo mil seiscientos Lempras Con Cero Centavos

Firma y sello

MARIA ELIZABETH CARCAMO ARGUETA
 Col. Aurora, 4 y 6 Calle 12 Ave., Bloque # 3, Casa # 51 S.P.S.
 Cel. 9908-4231 • E-mail: marycarcamohn@gmail.com
 R.T.N. 18021983002293

Día	Mes	Año
29	11	23

Cliente: IMPRESA

Dirección: San Pedro Sula

R.T.N. 08019995359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	TOTAL
139	club Sandwich con Jugo	90	12,510
35	quesos con Jugo Natural	140	4,900
35	almuerzos con Refresco	180	6,300
	Transporte		1,000

Datos del Adquirente Exonerado:

Compra Exenta No. _____ Reg. SAG No. _____

Constancia Registro de Exonerados:

Veintiocho Mil doscientos sesenta y seis 50/100
 CANTIDAD EN LETRAS

CAI: EDAE72-C7283E-B74FA2-1869F9-B9C4DD-D7

Rango Autorizado: 000-001-01-00000401 al 000-001-01-00000450

Fecha de Recepción: 29/05/2023 • Fecha Limite de Emisión: 29/11/2023

• Original: Cliente • Copia: Obligado Tributario Emisor

FACTURA
 000-001-01-00
 N° 000437

Importe Exento L.	1,000
Importe Exonerado L.	
Importe Gravado 15% L.	23,710
Importe Gravado 18% L.	
Descuento y Rebaja L.	
15% I.S.V. L.	3,556.5
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	28,266.5

SERVIGRAF RTN. 03019015706119 CERTIFICADO No. 9231-22-10300-41



PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EMPRESARIALES

De: Jinna Karol Evans Rivera

Residencial Los Pinares Calle: Principal, Casa N°8
Bloque:14, Choloma Cortes, Honduras C.A.

Cel: 9897-3435 E-mail: info@procaecapacitaciones.com

Facturas

N°000-001-01-00

002259

RTN:07031984000145

CAI: 2001C8-224959-E0408A-945FCD-F34B9A-7D

Cliente: INPREMA

Dirección: Boulevard Centro America

Vendedor: Carolina

RTN: 0809995359959

FECHA: 11/12/2023

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS	TOTAL
2	Participantes en Diplomado de Evaluación de Desempeño Servicio Educativo.	3,000.00		6,000.00

RTN:05119017951164 OM IMPRESOS Y MAS, Tel:9836-4325

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Orden de Compra Exenta

No. de Constancia de Registro Exonerado

No. de Registro de SAG

Ventas 15% L.		Desc. y Rebajas L.	
Ventas 18% L.			
Ventas Exonerado L.		SUB-TOTAL	6000.00
Ventas Exentas L.	6000.00	I.S.V. 15% L.	
Total Ventas L.	6000.00	I.S.V. 18% L.	
		TOTAL A PAGAR L.	6000.00

Rango Autorizado:
000-001-01-00002151 al 000-001-01-00002350
Original: Cliente, Copia: Obligado Tributario Emisor
Fecha de Recepción: 24/02/2023
Fecha Límite de Emisión: 24/02/2024

Firma Autorizada

La Factura es Beneficio De todos Exijala!

Son: Seis mil exentas 00/100



PROCAE

PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EMPRESARIALES



INVERSIONES Y SERVICIOS TURISTICOS S DE RL DE CV
HOTEL MONTEOLIVOS
RTN:05019007117365
DOMICILIO:
BARRIO SUYAPA. 10 CALLE. 15 AVENIDA
SAN PEDRO SULA. CORTES
TEL: +504 25537000

ggerencia@hotelmonteolivos.com
CAI: 2809FD-09E65A-C94792-D239D8-FC60E4-38

FECHA	FACTURA
2023-12-01 13:11:30	000-005-01- 00004573

CLIENTE	
INPREMA INPREMA 08019995359959 Direccion: SAN PEDRO SULA	NOTAS: BELLA VISTA / SEMINARIO INPREMA Folio de Evento: E002859 / Fecha de Evento: 01 dic 2023
Código Registro De Exonerados _____ Orden De Compra exenta _____	Código de carnet de diplomático _____ No. Identificativo de Registro de SAG _____

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
ALIMENTOS	60.00	210.00		
BEBIDAS	30.00	35.00	0.00	12,600.00
OTROS EXENTOS	1.00	2,500.00	0.00	1,050.00
PERSONAL	2.00	500.00	0.00	2,500.00
			0.00	1,000.00

DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS 50/100 M.N.

Le agradecemos su preferencia.
Le esperamos nuevamente.

FECHA LÍMITE EMISIÓN: 19/01/2024
Rango Autorizado: 000-005-01-00004301 al 000-005-01-00005000

Email: reservaciones@hotelmonteolivos.com
www.hotelmonteolivos.com

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

Firma del Huésped

TOTAL	
Importe Exonerado:	0.00
Importe Exento:	L2,500.00
Importe Gravado 15%:	14,650.00
Importe Gravado 4%:	0.00
Importe Gravado 18%:	0.00
Subtotal Servicio:	0.00
Imp. Tur. 4%:	0.00
ISV 15%:	2,197.50
ISV 18%:	0.00
Tasa de Cambio:	L24.8
Total a Pagar:	19,347.50
	\$780.14

Original: Cliente; y,
** Copia: Obligado tributario emisor. **



COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV
COMPUSER S. de R.L. de CV

CASA MATRIZ
4 AVE. 10 Y 11 CALLE, N.O. BARRIO LAS ACACIAS
SAN PEDRO SULA HONDURAS
Tel.:25614004/4007

SUCURSAL
BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGU
DISTRITO CENTRAL HONDURAS
Tel.:2217-1950

FACTURA CREDITO
ORIGINAL - CLIENTE

Fecha : 23/11/2023
Hora : 08:53:05 AM

Factura N 001-001-01-00016031

Fecha Limite de Autorizacion:17/07/2024

CAI: 24C439-B62E3A-184290-0EAA79-B4D86D-C9

Rango Autorizado:

Desde: 001-001-01-00015201

Hasta:001-001-01-00016700

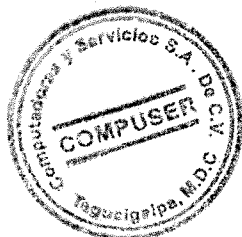
Vendedor:CARLOS AVILA

RTN :08019995359959

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

COL.LUIS LANDA, FRENTE A PLAZA BANCATLAN

Qty	Item Interno	Producto	Valor Uni.	Descuento y Rebajas Otorgado	Total
1	OZ251116	ESCRITORIO EJECUTIVO CON GABINETE DE 2 PUERTAS 1.60 X 1.60 X 0.75 MTS ISV 15% Gar./Dias 180 BF 5 BR 5	L. 7,548.82	L. 0.00	L. 7,548.82
1	SITM500	SILLA EJECUTIVA SIT CAPACIDAD 260 LIBRAS NEGRA ISV 15% Gar./Dias 90 BF 5 BR 5	L. 2,774.69	L. 0.00	L. 2,774.69
1	GXP1610	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP-1610 1 LINEA ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 919.34	L. 0.00	L. 919.34
U.L.					
Observacion:			TOTAL	L. 0.00	L. 11,242.85



"NO SE ACEPTAN
DEVOLUCIONES"

Valor en letras:

Doce Mil Novecientos VeintiNueve Lempiras. Con 28/100 Centavos

FACTURA .CREDITO 30 DIAS .Fecha de Vencimiento:23/12/2023

Orden de compra exenta #

Constancia de Reg. de Exonerados #

N. identificacion del Registro SAG #

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!

ENTREGADO
COMPUSER

Entregado Por:

Recibido Por:

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe gravado 15%	L.	11,242.85
Importe gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	1,686.43
ISV 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	12,929.28

Original: Cliente

Copia: Obligado tributario Emisor

Cotizacion #:

00353734

Claudia Patricia Zuniga Rodríguez

Proyectos Infinitos

Técnico Comercio

Barrio la Guadalupe, Calle Principal, Sendero la Selecta,
Casa #153, Distrito Central, Fco. Morazán, Honduras, C.A.

Cel.: +504 9460-7709

e-mail: czuniga06@gmail.com

RTN: 08011970029203

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

No. 000-001-04-00001221

CAI. 2E2B8D-F27431-2747BF-35397F-CF53A9-45

Rango Autorizado: del 000-001-04-00001201
al 000-001-04-00001300

Fecha Límite Emisión: 12/10/2024

Fecha 6 de Diciembre de 2023

Recibí de: Instituto Nacional de provisión del magisterio RTN: 08019995359959

La cantidad de L.: Nueve mil quinientos cincuenta exactos

Por concepto de: Elaboración Avalúo Por tal de Astoria según
Orden comuna 857-2023.

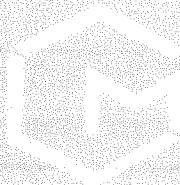
ARTES GRAFICAS RIVERA / Rafael Rivera Perez, Tel.: (504) 2238-4482 R.T.N. 08011967062234, CERTIFICADO: 9231-21-10500-108

Total por Honorarios:	L. <u>9,550</u>
Retención:	L. <u>-</u>
Total Neto Recibido:	L. <u>9,550</u>

Simon Osorio
6/12/23 11:16 am.

Original: Cliente / Copia: Obligado Tributario Emisor

Firma



RTN: 0801 9020 192524
CAI: E33148-36CA65-9140B2-82FAFB-CFCED6-51
Rango autorizado: 000-001-01-00001211 000-001-01-00001710
Fecha limite de Emisión: 18/10/2024
Email: edicionesagm.ventas@gmail.com
Boulevard Roberto Larios, 1 cuadra abajo de Megafamaco, después
de Farmacia del Ahorro, Tel: 3155-5951

FACTURA N° 000-001-01-00001330

Cliente: INPREMA

RTN: 0801-9995-359959

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
150.00	Impresion de manuales ley de violencia de género, impresos en Bond B-20 full color de 26 pag. Portadas e C-12 full color tamaño 1/2 carta.	142.00		21,300.00
150.00	Impresion de Manuales de derechos humanos impresos en Bond B-20 full color de 25 pag. Portadas en C-12 full	142.00		21,300.00

.....Ultima Linea.....

Valor en Letras: Cuarenta y ocho mil novecientos noventa lps

Fecha: 13/12/2023

N° correlativo de la orden de compra exenta:

N° correlativo de la constancia del registro de exonerados:

N° identificativo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

Recibi Conforme



SUBTOTAL: L 42,600.00

Importe Exonerado L.
Importe Exento L.
Importe Gravado 15% L. L 42,600.00
Importe Gravado 18% L.
I.S.V. 15% L. L 6,390.00
I.S.V. 18% L.
TOTAL A PAGAR L. L 48,990.00

La Factura es beneficio de Todos ¡EXIJALA!

El retraso en el pago tendrá un recargo del 5% mensual a partir de la fecha de vencimiento.
La factura NO es válida sin SELLO y FIRMA

EDICIONES AGM, S. DE R.L. R.T.N. 08019020192524, Certificado N° 9331-22-10500-93

847-A



ESTILOS Y DETALLES

(FO Representaciones S de R.L)
Col.Miraflores Sur Bloque 38 No.1801
8AFE16-C83757-8D4783-BACB61-9C7CD2-0D
estilosydetalles.net Tel. (504) 22281633
08019006048592
uno.control2015@gmail.com

Fecha 20/12/2023
Página 1
Nro.000-001-01-00006022

FACTURA ORIGINAL

Numeración Inicial por la DEI 000-001-01-00005901 al 000-001-01-00006400 con fecha limite 25/10/2024.

Factura Cliente: Original Factura Emisor: Copia

Vendido a:

INPREMA

Tif.:

Código: 08019995359959

Enviado a:

Tif.:

TEGUCIGALPA HONDURAS

RTN: 08019995359959

N. Correlativo Orden de Compra Exenta		N. Correlativo Constancia Exonerados		Numero de Registro S.A.G.	
Código producto	Descripción del producto	Cantidad	Precio Unit.	Importe Lps__	
LNC-69000	Lona de Carpa	1.00	62,640.00	62,640.00	
	10-23-13264				

*Depósitos o transferencias en BAC No.730261201 C. de cheques en Lps. a nombre de FO Representaciones S de R.L / Estilos y Detalles.

*En caso de falta de pago a la fecha de vencimiento, no mayor a 10 días de la fecha en factura o fecha pactada entre las partes, la misma generara un aporte diario del 1% del valor de la factura.

*El cliente estará obligado a cancelar este aporte (1%) junto con el total de la factura, No se permitirá pagos posteriores.

*Se tomara como Nota de Acuerdo/Aceptación, a los incisos anteriores, la aceptación de este documento fiscal.

1.00	Importe L.	62,640.00
	Descuento y Rebajas L.	0.00
	Importe Exonerado L.	0.00
	Importe Exento L.	0.00
	Importe 15% L.	62,640.00
	Importe 18% L.	0.00
	ISV 15% L.	9,396.00
	ISV 18% L.	0.00

TOTAL Lps 72,036.00

SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS LPS 00/100



LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA

829

Dirección:

Speed Digital S De R L

Barrio la Guadalupe.

Calle principal, Ave. Juan Manuel Gálvez. Casa # 202

e-mail: speed.digital@yahoo.com Telefax.:2220-0146

R. T. N 08019008156563

FACTURA

N° 000-001-01-00013092

DATOS DEL ADQUIRIENTE EXONERADO

Nº Orden de Compra Exenta:

Nº Registro de la SAG:

Nº Constancia Registro Exonerado:

[illegible]

GRÁFICOS TEGUCIGALPA S. de R.L. / R.T.N. 08019005471568 / ☎ 2232-4861 - 2239-4104 Certificación: 9231-14-10500-96

CAI:91CDF2-DF0169-344582-C224CF-691673-91

Rango Autorizado al:000-001-01-00012951 al 000-001-01-00013550

Fecha Límite de Emisión: 24/04/2024

CONTADO ☐

CREDITO ☐

Valor en Letras:

exactly

Original: Cliente
Copia 1: Obligado tributario emisor
Copia 2: Contabilidad

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXÍJALA

Firma

Sub-Total	L.	4,500.00
Descuentos y Rebajas Otorgadas	L.	
Importe Exonerado	L.	
Importe Exento	L.	
Importe Gravado 15% L.		4,500.00
Importe Gravado 18% L.		
I.S.V. 15%	L.	675.00
I.S.V. 18%	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	5,175.00

789-A



COMPUTADORAS Y SERVICIOS S. de R.L de CV COMPUSER S. de R.L. de CV

CASA MATRIZ
4 AVE. 10 Y 11 CALLE, N.O. BARRIO LAS ACACIAS
SAN PEDRO SULA HONDURAS
Tel.: 25614004/4007

SUCURSAL
BLVD. LOS PROCERES, EDIFICIO DE ESQUINA CONTIGU
DISTRITO CENTRAL HONDURAS
Tel.: 2217-1950

FACTURA CREDITO
ORIGINAL - CLIENTE

Fecha : 06/12/2023
Hora : 12:59:49 PM
Factura N 001-001-01-00016195

compuser@corporacionoliva.hn
R.T.N 05019003075248

Fecha Limite de Autorizacion: 17/07/2024
CAI: 24C439-B62E3A-184290-0EAA79-B4D86D-C9

RTN : 08019995359959

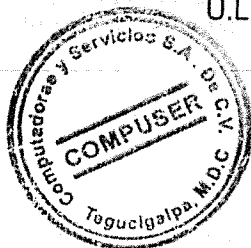
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION DEL MAGISTERIO (INPREMA)

Rango Autorizado:
Desde: 001-001-01-00015201
Hasta: 001-001-01-00016700

Vendedor: CARLOS AVILA

COL. LUIS LANDA, FRENTE A PLAZA BANCATLAN

Qty	Item Interno	Producto	Valor Uni.	Descuento y Rebajas Otorgado	Total
2	SITM310BK	SILLA EJECUTIVA SIT CON CABECERA CAPACIDAD 200 LIBRAS NEGRA ISV 15% Gar./Dias 90 BF 5 BR 5	L. 2,534.82	L. 0.00	L. 5,069.64
15	SITV40	SILLA VISITA SIT SIN BRAZOS CAPACIDAD 250 LIBRAS NEGRA ISV 15% Gar./Dias 90 BF 5 BR 5	L. 1,032.81	L. 0.00	L. 15,492.15
1	WM1807D	MICROONDAS DIGITAL WHIRLPOOL 0.7 PIES GRIS ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 2,207.10	L. 0.00	L. 2,207.10
1	CMU4010	PERCOLADORA BLACK+DECKER 40 TAZAS ISV 15% Gar./Dias 0 BF 5 BR 5	L. 1,889.36	L. 0.00	L. 1,889.36
2	GXP1610	TELEFONO IP GRANDSTREAM GXP-1610 1 LINEA ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 919.34	L. 0.00	L. 1,838.68
1	55UR7800PSB	TELEVISOR LED LG 55" SMART ULTRA HD 4K 3 PTOS HDMI 2 PTOS USB BLUETOOTH ISV 15% Gar./Dias 365 BF 5 BR 5	L. 13,257.34	L. 0.00	L. 13,257.34
2	OZ252018	ESCRITORIO EJECUTIVO CON GABINETE DE 2 PUERTAS 1.80 X 1.60 X 0.75 MTS ISV 15% Gar./Dias 180 BF 5 BR 5	L. 7,548.82	L. 0.00	L. 15,097.64
U.L.					
Observacion:			TOTAL	L. 0.00	L. 54,851.91



"NO SE ACEPTAN
DEVOLUCIONES"

Valor en letras:

Sesenta y Tres Mil Setenta y Nueve Lempiras. Con 70/100 Centavos

FACTURA CREDITO 30 DIAS Fecha de Vencimiento: 05/01/2024

Orden de compra exenta #

Constancia de Reg. de Exonerados #

N. identificacion del registro SAG #

La Factura es Beneficio de Todos Exijala!!

ENTREGA
COMPLETA
Entregado Por:

Recibido Por:

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe gravado 15%	L.	54,851.91
Importe gravado 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	8,227.79
ISV 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	63,079.70

Original: Cliente

Copia: Obligado tributario Emisor

Cotizacion #: 00354085



ROTULOS I.D.A. PRINT IMPRESION, DISEÑO & ARTE

Colonia Alameda, Avenida Julio Lozano Local No. 9, Atrás
de la Escuela Honduras, Distrito Central, Francisco Morazán
Tel.: 2243-5997 | Cel.: 9578-8493
E-mail: rotulosidaprintventas@gmail.com

R.T.N. 08019022390750

CAI: F3F752-4ECA82-9F45AF-8AE5E5-FA8275-91

FACTURA Nº 000-001-01-00000384

Cliente: INPREMA.

Fecha Límite de Emisión:

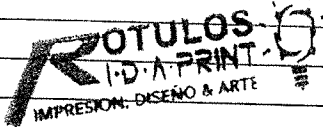
05/01/2024

Consumidor Final ☐

DIA	MES	AÑO
08	12	23

Dirección: _____

R.T.N. 08019995359959.

ITEM	CANT.	DESCRIPCION	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	4	Impresión de 4 Fotografía en alta Calidad de 100 x 66.67 cm con Acilico e instalación, cada fotografía con luz Led, Pernos decorativos e instalación.		5,700.00	22,800.00
2	1	Impresión de 1 Fotografía en alta Calidad 120 x 11.74 cm con Acilico Luz Led, Pernos decorativos e instalación.		7,000.00	7,000.00
3	1	Impresión de 1 Fotografía en alta calidad 120 x 80 cm con Acilico, Luz led, Pernos Decorativo e instalación.		6,500.00	6,500.00
					

Rango Autorizado: No. 000-001-01-00000201 al 000-001-01-00000400

Cantidad en Letras: Cuarenta y un mil setecientos cuarenta
y cinco tempras hechos.

Químico: B/AM/AZ

Original: Cliente / Copia 1: Obligado Tributario Emisor Copia 2: Archivo
"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS ¡EXIJALA!"

Datos del Adquiriente Exonerado:

No. Correlativo Orden de Compra Exenta: _____

No. Correlativo Constancia Reg. Exonerados: _____

No. Identificativo Registro S.A.G.: _____

No. de Carnet de Diplomático: _____

FIRMA

Valor Exonerado L.	
Valor Exento L.	
Valor Gravado 15% L.	36,300.00
Valor Gravado 18% L.	
Descuentos L.	
Rebajas L.	
15% I.S.V. L.	5,445.00
18% I.S.V. L.	
TOTAL L.	41,745.00

Gustavo Adolfo Banegas López

Ingeniero Civil

Col. Zapote Norte, Calle principal, Casa No.2442, Bloque I,
Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Tel.: 2223-9203,
Cel.: 9786-2401, Cel.: 9786-2401 R.T.N.: 08011981237964
CAI: 71349D-CF818D-2547B1-B3C19A-17D8F4-54

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

N° 000-001-04-00000205

Rango del 000-001-04-00000201 al 000-001-04-00000225

Por L. 38,000.00

Recibí de: INPREMA

RTN o Identidad:

Por concepto de: Pago de avalúo de propiedad Denominada La Guaya, MDCFM.
cua 72m2

La cantidad de: veinte y ocho mil quinientos pesos

Fecha: 11-DIC-2023
Fecha límite de emisión: 10/08/2024

MONTO BRUTO	L. 38,000.00	
TOTAL GASTOS		
TOTAL POR HONORARIOS		
TOTAL POR RETENCION ISR		
TOTAL NETO RECIBIDO	L. 38,000.00	

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

EDITORIAL CASA MAYA, S.A. Tel.: 2213-1452 RTN 08019014673700 CERTIFICADO 9231-22-10500-60

